



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

Tabla de Contenido

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 1 |
| I. RESUMEN EJECUTIVO | 2 |
| 1.1 Principales ejecutorias o logros alcanzados en la gestión 2020-2023. | 6 |
| II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL | 13 |
| 2.1 Marco filosófico institucional | 13 |
| a. Misión | 13 |
| b. Visión | 13 |
| c. Valores | 13 |
| 2.2 Base legal | 13 |
| 2.3 Estructura organizativa | 18 |
| 2.4 Planificación estratégica institucional | 16 |
| III.RESULTADOS MISIONALES | 21 |
| 3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales. | 21 |
| a. Viceministerio de energía eléctrica (VME) | 21 |
| b) Viceministerio de innovación y transición energética: | 30 |
| c)Viceminsiterio de energía nuclear (VMEN) | 32 |
| d)Viceministerio de hidrocarburos (VMH) | 33 |
| e)Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VMSEI): | 36 |
| f)Viceministerio de minas (VMM): | 39 |
| g)Dirección de análisis económico y financiero sectorial (DAEFS): | 43 |
| h)Dirección de asuntos ambientales (DAM) | 44 |

| | |
|---|-----------|
| i) Dirección de estadística sectorial..... | 45 |
| IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO | |
| 46 | |
| 4.1 Desempeño del área financiera..... | 46 |
| 4.2 Desempeño del área administrativa..... | 48 |
| 4.3 Desempeño de los recursos humanos..... | 50 |
| 4.4 Desempeño de los procesos jurídicos..... | 51 |
| 4.5 . Desempeño de la tecnología de la información y comunicación..... | 55 |
| 4.6 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional..... | 58 |
| 4.7 Desempeño del área de comunicaciones..... | 64 |
| 4.8 Dirección de relaciones internacionales..... | 66 |
| V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL..... | 71 |
| 5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio..... | 71 |
| 5.2. Nivel de cumplimiento acceso a la información..... | 71 |
| 5.3. Resultados sistema de quejas, reclamos y sugerencias..... | 72 |
| 5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia..... | 72 |
| VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO..... | 74 |
| VII. ANEXOS..... | 78 |
| a. Matriz de logros relevantes (datos cuantitativos)..... | 78 |
| b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)..... | 78 |
| c. Matriz de principales indicadores del POA..... | 79 |
| d. Resumen del Plan de Compras..... | 80 |

PRESENTACIÓN

La Memoria Institucional 2023 del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD) contiene las principales ejecutorias y logros alcanzados para impulsar el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la gestión responsable de los recursos energéticos y mineros del país.

Durante este año 2023 el MEM tuvo que enfrentar obstáculos significativos para poder alcanzar satisfactoriamente los objetivos plasmados en el POA de cada una de las unidades que componen la institución, lo cual se ha logrado con el esfuerzo mancomunado de los colaboradores, sin embargo, al comparar lo planificado con lo ejecutado, se tiene que reconocer que existen oportunidades de mejoras en varias áreas

En este sentido, se destacan los logros más relevantes que han impactado a nivel socioeconómico, así como los desafíos, estrategias y metas, cuyo compromiso es impulsar una gestión transparente y de rendición de cuentas para fortalecer el sector energético y minero en la República Dominicana.



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD) en su calidad de órgano rector del sistema le corresponde la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios relativos al sector energético y sus subsectores de energía eléctrica, energía renovable, energía nuclear, gas natural y minería.

Siendo consecuente con su misión, el MEMRD en su POA 2023 alinea los objetivos de cada programa, proyecto y actividad con la misión institucional, logrando:

- Incrementar en un 20% la potencia instalada de energías renovables.
- Apoyo a la competitividad de la industria eléctrica y promoción de la transición energética mediante la innovación tecnológica y aprovechamiento de recursos endógenos, citando entre otros proyectos importantes, tales como: la inauguración del Parque Eólico Los Guzmancitos, impactando socialmente con la creación de decenas de empleos directos, así como la generación de energía limpia. Estimando que el parque dejará de emitir anualmente 210,000 toneladas de CO₂ a la atmósfera se añadirán progresivamente 100 MW al parque eólico y en una tercera etapa se instalarán otros 70 MW fotovoltaicos.



- Inauguración del Parque Solar Esperanza de la Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGE Haina), en Valverde, con una inversión aproximada de USD 94 millones de dólares y una capacidad instalada de 90 megavatios (MW), esta nueva central generará un estimado de 200,000 megavatios hora (MWh) anualmente, suficiente para abastecer la demanda de más de 80,000 hogares cada año.
- La Dirección de Electrificación Rural y Suburbana, realizó la adjudicación de los proyectos pertenecientes al 1er. Sorteo de obras del año 2023, por un monto de RD\$ 73,617,467.85, el cual llevará luz a más de 1,240 familias. De la misma forma iniciamos un 2do. proceso de sorteo de obras por un monto de RD\$ 146,733,034.42, el cual beneficiará a más de 2,217 familias.
- En este año fueron inaugurados seis (6) proyectos de paneles solares fotovoltaicos, una (1) micro central hidroeléctrica y ocho (8) proyectos de redes convencionales, con un monto total ejecutado de RD\$ 109,255,325.27, impactando a más de setecientos ochenta y cuatro (784) familias.
- El Fondo Fiduciario "Fondos de Inversión en el Clima" (CIF por sus siglas en inglés) seleccionó a la República Dominicana como beneficiaria del Programa de Inversión para Acelerar la Transición del Carbón (ACT), recibiendo una asignación de US\$ 500,000 para la preparación de Planes de Inversión (PI) para desarrollar estrategias claras de descarbonización mediante la sustitución progresiva del carbón, en el marco de una transición justa, apoyados en herramientas de planificación, que faciliten el proceso de identificación del primer conjunto de acciones específicas para alcanzar las



metas planteadas, y US\$ 85,000,000 para su implementación. En este proceso, el Gobierno dominicano es representado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL); habiendo seleccionado al grupo BID (BID y BID Invest) como líder en la coordinación de las bancas multilaterales, junto al Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (IFC).

- Concretizar la inversión extranjera en proyectos mineros, generando un impacto positivo en la economía nacional y eficiencia en el uso de recursos incluyendo el desarrollo de políticas regulatorias que favorecen la seguridad jurídica y la atracción de inversiones en el sector.
- Proyecto de Exploración Yacimientos Tierras Raras, y elaboración de una matriz de los riesgos identificados, las actividades, plan de acción y mitigación "Bauxitas en REE de la Sierra de Bahoruco".
- Mesa de trabajo conformada por representantes del Ministerio de Energía y Minas y representantes de Barrick PV con la finalidad de dar seguimiento y control sobre el proceso de titulaciones del Nuevo Llagal (Maimón, Provincia de Monseñor Nouel).
- Creación de una comisión con representantes de la Barrick y el Ministerio de Energía y Minas como parte de proceso de expansión de la explotación Mina Pueblo Viejo Cotuí, para garantizar el debido proceso en el reasentamiento de las comunidades cercanas a la Presa de Cola "El Naranjo".



- Elaboración y ejecución del plan que promueve el país como destino para inversiones en el sector exploración y producción de hidrocarburos.
- Firma del contrato para la exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera, bloque SP entre Apache Dominican Republic Corporation LDC (Ahora APA Dominican Republic Corporation LDC) y el Estado dominicano, aprobación por la Cámara de Diputados y Cámara del Senado.
- Realización de gestiones para la emisión de autorización ambiental por parte de MIMARENA a favor de APA Dominican Republic Corporation LDC, para la exploración de hidrocarburos en bloque SP2, inicio de la exploración de hidrocarburos en el bloque SP2 por APA Dominican Republic Corporation LDC y la conclusión satisfactoria de adquisición de datos de líneas sísmicas 3D en el bloque SP2 por APA Dominican Republic Corporation LDC.
- Como parte del programa que implementa el Parque Temático de Energías Renovables, para concienciar a los colaboradores del sector público en el tema de las energías renovables y su uso racional y responsable, se realizaron socializaciones que impactaron a seis mil cuatrocientos (6,400) colaboradores.
- En cuanto a la seguridad e infraestructura energética, se continuó el “Plan Anual de Mantenimiento de las Infraestructuras Energéticas”, bajo los lineamientos establecidos y normas estandarizadas, con la realización de cincuenta (50) visitas de supervisión a infraestructuras



energéticas, con la finalidad de garantizar el abastecimiento del suministro energético y reducir las pérdidas.

- En el ámbito de la tecnología nuclear, se realizaron dieciséis (16) supervisiones a instalaciones que utilizan fuentes de radiación y/o equipos generadores de radiación ionizante para verificar la implementación de los Requerimientos de Protección Radiológica y seguridad física de las fuentes radiactivas.
- Finalmente, en materia de ahorro energético, se destaca la implementación Decreto 158-23 que declara de alta prioridad la política de ahorro y eficiencia energética en todos los órganos de la Administración pública, incluyendo la Administración pública central, desconcentrada, así como los organismos autónomos y descentralizados. De igual manera, se realizaron cuatro (4) auditorías en las siguientes instituciones: a) Superintendencia de Bancos, b) Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, c) Instituto de formación técnica profesional (INFOTEP), y d) Consejo Nacional de las Personas Envejecientes (CONAPE).

1.1 Principales ejecutorias o logros alcanzados en la gestión 2020- 2023.

- A agosto del 2020 se contaba con una capacidad instalada en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) de 4,853 MW, al día de hoy se cuenta con 5.567MW, teniendo un incremento de un 14.7%.



- En materia de energía renovable no convencional en el 2020 se generaba 1.611.87 GWh, al día de hoy la generación incrementó a 3,229.53 GWh, aumentando en un 100.4%.
- En febrero del 2021 se firmó el Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico (Pacto Eléctrico), el cual resume un conjunto de acuerdos, compromisos, políticas y principios que tienen como objetivo central iniciar las soluciones consensuadas a los problemas nodales del subsector eléctrico nacional.
- Complejo energético bahía de manzanillo, licitación No. EDES-LPI-NG-01-2021 lanzada en fecha 12 de marzo 2021, para la compra de potencia y energía asociada de 800 MW. La licitación para el diseño, la construcción y la explotación de dos centrales eléctricas de gas de 420 megavatios (MW) cada una y una terminal marítima para el suministro de gas se publicó en marzo de 2020."
- En fecha 3 de agosto de 2021 el Poder Ejecutivo, mediante la expedición de la resolución Presidencial No. 159-21 aprobó el Contrato entre el Estado dominicano, y APA Dominican Republic Corporation, LDC, para la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Costa Afuera SP2, de la cuenca de San Pedro de Macorís.
- Fue otorgada en diciembre 2022 la Certificación Norma ISO-50001-2018; certificación internacional por IQNET The International Certification Network, bajo el registro NO.ES-GE-2022-0077, acreditada por el agente AENOR, sobre las actividades de elaboración de políticas y regulaciones sobre



energía y minas, convirtiendo a la República Dominicana es el primer país del Caribe y Centro América en obtener esta certificación.

- Decreto 158-23 que declara de alta prioridad la política de ahorro y eficiencia energética en todos los órganos de la Administración pública, incluyendo la Administración pública central, desconcentrada, así como los organismos autónomos y descentralizados.

- Han sido ejecutado desde agosto 2020 a diciembre 2023 ochenta y siete (87) Proyectos de electrificación Rural y Suburbana impactando a 3,624 familias con una inversión total de RD\$349.82 MM.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

“Formular y administrar políticas energética y mineras en su calidad de órgano rector de la República Dominicana, bajo criterios de transparencia, sostenibilidad ambiental, económica y social”.

b. Visión

“Ser reconocido por el liderazgo efectivo del proceso de transición energética del país y el desarrollo de una industria extractiva sostenible en un marco de participación social”.

c. Valores

- Excelencia
- Innovación
- Transparencia
- Seguridad
- Integridad
- Trabajo en Equipo

2.2 Base legal

El Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD), tal como lo dispone el Art. No.1 de la Ley No.100-13, es el “órgano de la Administración Pública dependiente del Poder

Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica nacional”.

En este orden, la base legal que soporta al MEMRD, corresponde a los siguientes documentos:

- La Constitución de la República Dominicana, promulgada el 13 de junio del año 2015.
- Ley Núm. 100-13, que crea el Ministerio de Energía y Minas.
- Ley Minera de la República Dominicana núm.146 del 4 de junio de 1971, y su Reglamento de Aplicación, núm. 207-98, del 3 de junio de 1998. La Dirección General de Minería pasa a ser un organismo dependiente del Ministerio de Energía y Minas de República Dominicana (MEM-RD).
- Ley Núm. 520 del 25 de mayo de 1973, que permite la importación del Gas Licuado de Petróleo por insuficiencia de la Refinería de Haina.
- Ley Núm. 112-00 del 29 de noviembre de 2000, y sus modificaciones, la cual establece un Impuesto al Consumo de Combustibles Fósiles y Derivados del Petróleo. El Decreto núm. 307-01 del 2 de marzo de 2001 aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley Núm.112-00, modificado por los Decretos núm. 176-04 y 625-11.
- Ley General de Electricidad Núm.125-01 del 26 de julio de 2001, que establece la CDEEE, la Superintendencia de Electricidad y la Comisión Nacional de Energía, entidades ahora bajo la tutela

administrativa del Ministerio de Energía y Minas de República Dominicana (MEM-RD).

- Ley Núm.200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley Núm. 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Núm. 496-06, que crea la Secretaria de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, actualmente Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Ley Núm.186-07 del 6 de agosto de 2007, que introduce modificaciones a la Ley General de Electricidad núm.125-01.
- Ley Núm.57-07 del 7 de mayo de 2007, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de sus Regímenes Especiales.
- Ley Núm.50-10 del 18 de marzo de 2010, que crea el Servicio Geológico Nacional, como Organismo Autónomo adscrito ahora al Ministerio de Energía y Minas de República Dominicana (MEM-RD). El Ministro de Energía y Minas funge actualmente como presidente del Consejo de Administración del Servicio Geológico Nacional.
- Ley Núm. 66-07 del 22 de mayo del 2007, que declara la República Dominicana como un Estado Archipelágico.
- Ley Núm. 1-12 del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

- Ley Núm. 41-08 del 16 de enero de 2008, de Función Pública
- Ley No. 107-13 de Procedimiento Administrativo.
- Ley Núm. 247-12, Orgánica de Administración Pública.
- Ley Núm.496-06 del 28 de diciembre del 2006, que crea el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- Ley Núm.166-12 del 19 de junio de 2012, que crea el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) con competencias en normalización, metrología (mediciones) y certificación de la calidad.
- Ley Núm.37-17, que refunda el Ministerio de Industria y Comercio que pasa a llamarse “Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes”. Esta nueva ley deroga la antigua Ley núm. 290-66.
- Ley Núm.64-00 del 18 de agosto del 2000, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales que crea el ministerio del mismo nombre con competencias en esos ámbitos y establece las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales, asegurando su uso sostenible.
- Decreto Núm.668-05 del 12 de diciembre del 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la Función Pública y la aplicación integral de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

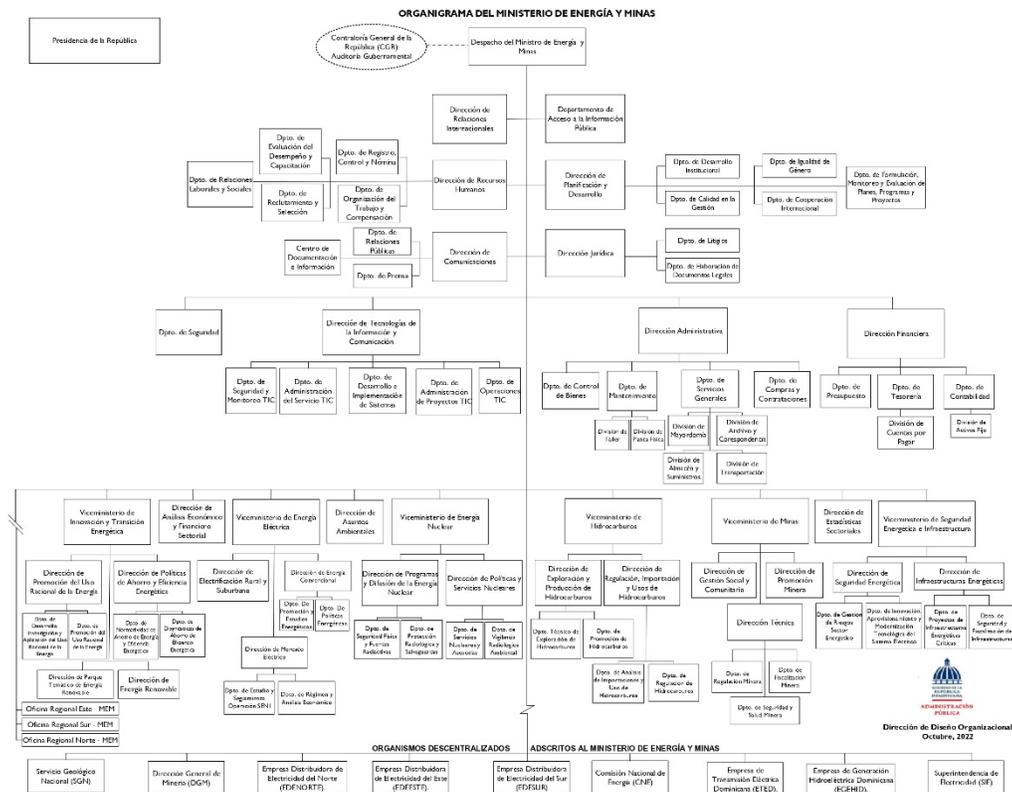
- Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público Núm. 426-06 del 14 de noviembre del 2006.
- Ley Núm.142-13, que agrega un artículo 24 a la Ley Núm. 100-13, de fecha 30 de julio de 2013, que crea el Ministerio de Energía y Minas, del 30 de septiembre de 2013.
- Ley Núm.10-21, que crea y agrega viceministerios y modifica las leyes que rigen los Ministerios del Gobierno Central.
- Ley Núm.365-22, que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERSS) y dispone la creación de la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina.
- Decreto Núm.149-21, que aprueba el Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública (Artículo 2, literal c), establece la energía como área prioritaria a ser reformada a nivel sectorial.
- Decreto Núm.342-20, que declara de alto interés nacional la liquidación de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), y transfiere al Ministerio de Energía y Minas las atribuciones, funciones y facultades desempeñadas por la CDEEE.
- Decreto Núm.211-10 del 15 de abril del 2010, que declara de carácter obligatorio la aplicación del Modelo CAF, Marco Común de Evaluación en la Administración Pública.

- Decreto Núm.668-05 del 12 de diciembre del 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la Función Pública y la aplicación integral de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

2.3 Estructura organizativa

El Ministerio de Energía y Minas en el periodo 2022-2023, se ha fortalecido a través de la creación de una nueva estructura organizativa, Manual de Organización y Funciones (MOF) y Manual de Cargos Comunes y Típicos, aprobados por las resoluciones: R-MEM-ADM-025-2022, R-MEM-ADM-013-2023, y R-MEM-ADM-029-2023, bajo la dirección del Ministerio de Administración Pública.

Estas normativas han sido el resultado de un largo proceso de transformación y fortalecimiento del Ministerio de Energía y Minas, que inició en agosto 2020 con el Decreto 342-20, que ordenó la liquidación de la Corporación de Empresas Eléctricas y Estatales (CDEEE), así como el Decreto 149-21 que aprueba el Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública.



Fuente: Dir. Planificación y Desarrollo, Resolución R-MEN-ADM-025-2022
<https://mem.gob.do/nosotros/organigrama/>

La estructura organizativa está integrada por un total de noventa y siete (97) unidades organizativas y nueve (9) organismos descentralizados adscritos al Ministerio de Energía y Minas (MEM).

A continuación, se listan los principales funcionarios de primer y segundo nivel de la organización y aquellos que dependen jerárquicamente del Despacho del ministro:

- Antonio Almonte Reynoso, Ministro de Energía y Minas.
- Rossy Walkiria Caamaño Orozco, Viceministra de Hidrocarburos y Jefa de Gabinete.
- Rafael Gómez Del Giudice, Viceministro de Energía Eléctrica.
- Alfonso Rodríguez Tejada, Viceministro de Innovación y Transición Energética, y Viceministro de Energía Nuclear.
- Fausto Pérez Santos, Viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura.
- Miguel Ángel Díaz Díaz, Viceministro de Minas.
- Omar Dotel, Director de Asuntos Ambientales.
- Santos Silvestre, Director de Estadísticas Sectoriales.
- Scarlet García Caro, Directora de Análisis Económico y Financiero Sectorial.
- Matilde Balcácer, Directora Jurídica.
- Anabelle Reynoso Adolphus, Directora de Planificación y Desarrollo.
- Angeli Paez Nin, Directora de Comunicaciones.
- Luz Bello, Directora de Recursos Humanos.
- Delmis Marte, Encargada Departamento de Libre Acceso a la Información Pública.
- Gustavo Mejía Ricart, Director de Relaciones Internacionales.

- Tirso Peña, Director Administrativo.
- Arsenio Diloné, Director Financiero.
- Juan José Hernández, Director de Tecnología de la Información y Comunicación.
- Santo Soriano, Encargado Departamento de Seguridad.

En este mismo orden, a partir de la Ley 100-13 y sus modificaciones, el Ministerio de Energía y Minas como órgano rector de los sectores energía y minería, cuenta con los siguientes organismos descentralizados según sector:

- Energía,
 - Comisión Nacional de Energía (CNE)
 - Superintendencia de Electricidad (SIE)
 - Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)
 - Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)
 - Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)
 - Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)
 - Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)

- Minería,
 - Dirección General de Minería (DGM)
 - Servicio Geológico Nacional (SGN)

2.4 Planificación estratégica institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD), representa

la actualización de la edición del 2017-2020, luego de un proceso de revisión y análisis.

Estableciéndose en el mismo, el accionar institucional a largo plazo para el logro del rol otorgado por la Ley que crea al Ministerio, No. 100-13, Art. No. 1, referente a “*órgano de la Administración Pública dependiente del poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica nacional*”.

Más allá de este objetivo, siendo el instrumento de planificación de mayor relevancia entre las instituciones de los sectores bajo su competencia, sus contenidos se articulan al direccionamiento estratégico del desarrollo nacional, plasmado en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los objetivos de mediano plazo del Plan de Gobierno del Excelentísimo Señor presidente de la República, así como los principales compromisos internacionales asumidos por el país tales como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas con énfasis en el Cambio Climático (COP21 y ratificado en la COP25).

Finalmente, el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MEM, se encuentra conformado por cinco (5) ejes estratégicos y objetivos estratégicos, según se detallan a continuación:

- **Eje I. Consolidación de la rectoría institucional:** Fortalecer el marco normativo e implementar políticas reguladoras para el correcto desenvolvimiento de los sectores energético y minero, asumiendo la rectoría, y delimitando las funciones de las instituciones adscritas.

- Objetivo Estratégico 1.1. Fortalecer el marco normativo e institucional de los sectores, energía y minería y sus aplicaciones, definiendo roles acordes con los niveles jerárquicos que promuevan la eficiencia y transparencia del gasto público y el desarrollo coherente de dichos sectores.
- Objetivo Estratégico 1.2. Desarrollar medidas de políticas de carácter global y con alcance nacional en los sectores energético y minero.

• **Eje II. Transición energética y aprovechamiento de recursos endógenos.** Promover el uso de fuentes renovables y no renovables nacionales de forma eficiente, mediante nuevas tecnologías, conduciendo hacia una transición energética, limitando la dependencia de las importaciones de hidrocarburos, e incrementando la seguridad energética.

- Objetivo Estratégico 2.1.: Impulsar la adopción de nuevas tecnologías que estimulen la transición energética gradual, a través de la diversificación en el uso de fuentes renovables de energía y aquellas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, la promoción de la eficiencia energética y el incentivo a la investigación, innovación y desarrollo y la resiliencia del sector energético.
- Objetivo Estratégico 2.2. Promover e implementar líneas de acción para incrementar la seguridad energética en cuanto al abastecimiento de las infraestructuras en cumplimiento con las normas medioambientales.

- Objetivo Estratégico 2.3. Promover las actividades de exploración y explotación petrolera.

- **Eje III. Explotación minera sostenible, sustentable y responsable:** Promover la actividad minera, en todas las escalas, con criterios de sostenibilidad, responsabilidad social y ambiental, en cumplimiento de las normas aplicables.

- Objetivo Estratégico 3.1. Impulsar el aprovechamiento de los recursos mineros, así como difundir y promover la actividad minera, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.

- Objetivo Estratégico 3.2. Fortalecer los mecanismos regulatorios e institucionales para la fiscalización de la exploración y explotación minera.

- **Eje IV. Promoción del uso pacífico de las aplicaciones nucleares:** Regularizar, fiscalizar y promover las aplicaciones de la tecnología nuclear para el uso pacífico, salvaguardando la integridad del personal responsable, bajo las regulaciones establecidas.

- Objetivo Estratégico 4.1. Fortalecer la seguridad radiológica y física, así como ampliar la conciencia y promoción de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales.

- **Eje V. Mejora de los procesos y desarrollo institucional:** Implementar mejoras continuas para la capacitación y formación de los recursos humanos, así como de sistemas de gestión gubernamental

que promuevan la transparencia en el manejo de los recursos financieros de forma eficiente, garantizando resultados óptimos de cara a la relación con los grupos de interés de la institución.

- Objetivo Estratégico 5.1. Establecer e implementar líneas de acción de formación y profesionalización del personal y asegurar la mejora continua de los procesos que garanticen el cumplimiento eficaz y versátil de la misión y funciones institucionales.

- Objetivo Estratégico 5.2. Administrar de manera transparente y con eficiencia y eficacia los recursos a los fines de brindar servicios institucionales de calidad.

De igual manera, el PEI contempla proyectos vinculantes con las metas presidencias, a saber:

- Reformulación institucional.

- Competitividad de la industria eléctrica dominicana basada en una adecuada regulación y transparencia en las transacciones de mercado y en la entrega del servicio.

- Competitividad de la industria minera dominicana y su desarrollo acorde con los principios de sostenibilidad y minería responsable.

- Transición energética mediante la innovación tecnológica y aprovechamiento de recursos endógenos.

- Promoción del país como destino para inversiones en el sector exploración y producción de hidrocarburos.

III.RESULTADOS MISIONALES

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales.

Desde el MEMRD se han alcanzado los siguientes resultados misionales:

a. Viceministerio de energía eléctrica (VME)

El viceministerio de energía eléctrica, responsable de coordinar y ejecutar la estrategia, las políticas y las acciones tendentes a la mejora del sistema eléctrico nacional, durante el 2023 desarrollo las siguientes acciones:

Este Viceministerio, fue parte de alcanzar de un hito sin precedente en la historia del sector eléctrico, el pasado 21 de febrero del 2023, el Fondo Fiduciario "Fondos de Inversión en el Clima" (CIF por sus siglas en inglés) seleccionó a la República Dominicana como beneficiaria del Programa de Inversión para Acelerar la Transición del Carbón (ACT), recibiendo una asignación de US\$ 500,000 para la preparación de Planes de Inversión (PI) para desarrollar estrategias claras de descarbonización mediante la sustitución progresiva del carbón, en el marco de una transición justa, apoyados en herramientas de planificación, que faciliten el proceso de identificación del primer conjunto de acciones específicas para alcanzar las metas planteadas, y US\$ 85,000,000 para su implementación. En este proceso, el Gobierno dominicano es representado por el Ministerio de Energía y

Minas (MEM) y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL); habiendo seleccionado al grupo BID (BID y BID Invest) como líder en la coordinación de las bancas multilaterales, junto al Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (IFC).

- Continuando con las actividades de seguimiento del cronograma de la Licitación Pública Internacional para nueva generación a Gas Natural en ciclo combinado de 800 MW a largo plazo en la Bahía de Manzanillo (No. EDES-LPI-NG-01-2021), se ejecutaron las siguientes actividades:
 - Se remitieron para fines de registro en la Superintendencia de Electricidad, los contratos de compraventa de energía y potencia de largo plazo entre las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE) y los consorcios adjudicados en el bloque 1 bloque 2.
 - Recepción de solicitud de parte del consorcio adjudicado en el bloque 1, para otorgamiento de permiso para la construcción de la terminal de importación de gas del proyecto, por ser competencia del MEM el otorgamiento de permisos y licencias del mercado de gas.
 - Recepción de solicitud de parte del consorcio adjudicado en el bloque 1, para inclusión de área circulante y colindante de los terrenos de Manzanillo, en el contrato de arrendamiento.
 - En sentido, se realizaron visitas técnicas de seguimiento a la ejecución de los proyectos de generación térmica Energía 2000, proyecto Manzanillo Gas and Power y el proyecto de

construcción de la Línea de Transmisión a 345 kilovoltios que conectará con el SENI los proyectos de nueva generación ubicados en Manzanillo.

- Respecto al proyecto de Armonización del Marco Institucional y Normativo del Sector eléctrico, la propuesta legislativa se encuentra en el Senado de la República desde el 03 de agosto de 2023.
- Durante este período, como parte del Proyecto de la Demanda de Electricidad, se realizó el estudio para pronosticar la demanda de energía del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado de la República Dominicana, con el fin de garantizar el abastecimiento del suministro al mínimo costo de operación.
- En apoyo directo al proceso de Licitación Pública para la Compraventa de Energía para Nueva Generación de 800 MW No. LPI-NG-04-2023 a Gas Natural mediante contratos de largo plazo con las Empresas Distribuidoras. Actualmente, estamos en el proceso de recepción de las ofertas por parte de las empresas interesadas en el mismo, esto incluye el proceso de revisión de las ofertas y posterior emisión del informe técnico. Adicionalmente, hemos trabajado en el proceso de acompañamiento y apoyo a la empresa Haina Investment Corporation en el proceso administrativo para los trámites con las instituciones del Estado dominicano.
- Asimismo, estamos trabajando en la elaboración de los términos técnicos y aspectos regulatorios para la Licitación Pública para la Compraventa de Energía para Nueva Generación en Energía Renovables No Convencional, de conformidad con el Decreto No.

65-23 (Reglamento de Aplicación de la Ley No. 57-07 de Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales).

- El área de Energías Renovables ha estado enfocada en diversos temas asociados a la planificación energética nacional y el desarrollo de las EERR, como son el seguimiento a la construcción de los proyectos de generación de electricidad que hacen uso de fuentes renovables de energía y que cuentan con contrato con el Estado dominicano a través de las Empresas Distribuidoras de Electricidad. El propósito de este seguimiento fue inspeccionar el cumplimiento de la construcción de los proyectos en consonancia con la planificación energética nacional, a través de visitas de inspección a los proyectos en construcción, y constatar de primera mano el avance del desarrollo de las EERR en la República Dominicana.
- En este periodo han entrado en operación los siguientes parques solares:
 - Parque Solar Fotovoltaico María Trinidad Sánchez (Matrisol), localizado en la provincia de su mismo nombre, con una capacidad de 50.00 MW,
 - Planta Solar Fotovoltaica Cumayasa 2, localizados en la provincia La Romana, con una capacidad de 50.00 MW y 30.00 MW respectivamente, y
 - Parque Solar Fotovoltaico Los Negros, localizado en la provincia Azua, con una capacidad de 17.00 MW.

- Se han adicionado 147.00 MW de energía eléctrica de fuente fotovoltaica. Hoy contamos con 679.20 MW de energía fotovoltaica y en totalidad 1,126.25 MW de energías renovables no convencionales (solar, eólica y biomasa).
- Con el acompañamiento del Banco Mundial, está en desarrollo el Proyecto Evaluación del Potencial Eólico Marino (eólico offshore), para conocer de manera preliminar el potencial y la factibilidad técnica y económica de desarrollo de proyectos de energía eólica marina (offshore) en la República Dominicana. Partiendo sobre la base del documento “Dominican Republic: Offshore Wind Scoping Study” emitido en septiembre de 2022 por el Banco Mundial, junto al Energy Sector Management Assistance Program (ESMAP), en el cual se plantean las zonas marinas de mayor potencial, mostrándose un potencial estimado de 63 GW entre tecnología eólica marina fija (12 GW) y flotante (51 GW). Durante este segundo semestre hemos desarrollado el trabajo de la mano del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) para mejorar el entendimiento de los componentes ambientales y sociales que necesitan considerarse para identificar áreas para parques eólicos en el mar. Además, está en proceso de planificación un taller, donde se compartirían a los datos recopilados y entablar la discusión de los riesgos inherentes de las áreas óptimas identificadas para los proyectos de parques eólicos offshore, la posibilidad de coexistencia de parques con hábitats y/o especies, entre otros aspectos.
- Otro de los temas relevantes, es la evaluación del potencial geotérmico de la República Dominicana para producción de energía eléctrica. Bajo el Convenio de Cooperación Tripartito entre el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), este

Ministerio de Energía y Minas (MEMRD) y el Servicio Geológico Nacional (SGN). En este semestre se celebró el primer taller virtual entre los incumbentes, donde República Dominicana presenta al personal del ICE los diferentes estudios realizados en el país con relación a la exploración de los recursos geotérmicos, desde sus inicios hasta fechas más recientes.

- En cuanto a generación distribuida con energía solar fotovoltaica, se encuentran en ejecución varias iniciativas:
 - Se realizaron los estudios técnicos y financieros, de las solicitudes de acompañamiento para instalación de sistemas fotovoltaicos, realizadas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), para el edificio de su sede central, y por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), para proyecto a realizar en la reserva nacional Laguna de Oviedo, dentro del Parque Nacional Jaragua, provincia Pedernales.
 - Se desarrolla, dentro del marco del proyecto Energy Sector Reform (ESR) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Proyecto Estudio Potencial Solar en Techos, con el objetivo de aumentar la cuota de energía solar en República Dominicana y promover el desarrollo de un próspero mercado solar para instalaciones conectadas y desconectadas de la red. Para esto, es necesario realizar un análisis técnico del potencial (análisis de oportunidades). Durante este semestre se ha presentado el 2do reporte emitido sobre el análisis técnico y económico.

- La Dirección de Electrificación Rural y Suburbana, realizó la adjudicación de los proyectos pertenecientes al 1er. Sorteo de obras del año 2023, por un monto de RD\$ 73,617,467.85, el cual llevará luz a más de 1,240 familias. De la misma forma iniciamos un 2do. proceso de sorteo de obras por un monto de RD\$ 146,733,034.42, el cual beneficiará a más de 2,217 familias.
- En este año fueron inaugurados seis (6) proyectos de paneles solares fotovoltaicos, una (1) micro central hidroeléctrica y ocho (8) proyectos de redes convencionales, con un monto total ejecutado de RD\$ 109,255,325.27, impactando a más de setecientos ochenta y cuatro (784) familias. (Actualizar anual).
- Se están construyendo cuatro (4) proyectos de redes convencionales, en las provincias Azua, Bahoruco, Independencia y San Jose de Ocoa, como parte de la iniciativa denominada Llevando Luz, los cuales impactarán a un total de novecientos dieciocho (918) familias, con un presupuesto de RD\$83,956,382.97.
- En colaboración con EDENORTE, se logró la extensión de redes para llevar luz a las comunidades de El Aguacate y El Aguacatico, en la provincia Santiago Rodriguez, el cual beneficiará a más de ciento sesenta y cinco (165) familias, con una inversión de RD\$25,028,026.18. (Colaboración).
- Se están ejecutando siete (7) proyectos de Micro Centrales Hidroeléctricas, que forman parte del proyecto Agua/Luz, los cuales benefician a un total de seis ciento cincuenta (650) familias con un monto de RD\$89,267,675.12, estos se están ejecutando en las comunidades de La Colonia, Carmona y Yerba Buena, en San José de Ocoa, La Ciénega de San Juan de La

Maguana, Cidra de Toma en Santiago Rodríguez, El Maniel Independencia, Las Cañitas, Elías Piña y Arroyo Bonito, San José de Ocoa.

- En el mismo orden, se están desarrollando nueve (9) proyectos de Techos Solares en ejecución, los cuales beneficiarán a un total de seis cientos cinco (605) familias, con un presupuesto de RD\$56,855,365.97. Además, se logró la instalación de paneles fotovoltaicos en la 3era, 4ta. y 5ta. Brigada de Infantería, ERD, en las provincias de San Juan de La Maguana, Valverde Mao y Barahona respectivamente, con un monto ejecutado de RD\$1,735,704.57. De igual forma se logró la instalación de paneles Fotovoltaicos en nueve (9) proyectos en las provincias San José de Ocoa, El Seibo, La Altagracia, y Santiago Rodríguez, con una inversión de RD\$7,998,291.77, beneficiando a más de doscientos ocho (208) familias.
- También, se inició un operativo de iluminación en diferentes comunidades a nivel nacional, para instalar 5,000 lámparas led, de las cuales se han instalado trescientos cuarenta y dos (342) lámparas, iluminando comunidades en Monte Plata, Bahoruco, Santiago Rodriguez y Santo Domingo Norte.
- De igual manera, para garantizar a la población dominicana la disponibilidad de los datos estadísticos, comerciales, financieros y operativos del subsector eléctrico, hemos trabajado en la Elaboración de los Informes y Reportes de manera confiable, eficiente y oportuna, para la mejor toma de decisiones e implementación de medidas en el sector, plasmado en el portal del MEMRD, tales como: Informe de Desempeño de las Empresas Eléctricas Estatales (EEE) e Informe de Gestión Comercial de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE); a su vez, un

boletín informativo con criterios comerciales y financieros de las empresas distribuidoras con un esquema explicativo para todos los usuarios “Boletín de Distribución y Comercialización de las EDE”. En la pestaña “Documentos – Sector Eléctrico”.

Se incluyó en el Informe de Pérdidas por Provincias de las EDE con el propósito de monitorear e informar las pérdidas técnicas de los circuitos y sus zonas de influencias, y el Informe de Interrupciones por Circuitos de las EDE para calcular los indicadores de interrupciones establecido por las SIE (SAIDI, SAIFI, CAIDI, ASAI, ASUI), y el monitoreo del comportamiento de las interrupciones por categoría de circuitos.

- Se ha llevado a cabo el proceso de verificación y monitoreo de la facturación de los Clientes Bonoluz de las EDE y su remisión a Supérate y las EDE a través del CUED, el nivel de avance de los indicadores Bonoluz al cierre de este período presenta 81% de logro alcanzado. presentado en cinco (5) informes realizados.
- También, se resumen las actividades realizadas en dicho periodo, correspondientes a cinco (5) reportes de facturación mensual de las Instituciones Gubernamentales, revisado y consolidado por EDE, remitidos a la Dirección de Ahorro y Eficiencia del MEM.
- En este mismo orden, indicamos la coordinación de la mesa de trabajo del Proyecto MEM Digital, para la implementación de la digitalización de los documentos del VME, al cierre de este periodo concluimos con la meta de escanear noventa y ocho (98) carpetas de la documentación del Viceministerio de Energía, digitalizadas en el sistema DocuWare.

b) Viceministerio de innovación y transición energética:

El viceministerio como responsable de diseñar y aplicar políticas y mecanismos tendentes a la eficiencia y al ahorro energético en nuestro país, se han desarrollado las siguientes acciones:

- **Charlas sobre energía renovable:** Con el propósito de concienciar a los colaboradores del sector público en el tema de las energías renovables y su uso racional y responsable, el VMITE, con la colaboración del Parque Temático de Energía Renovable, realizó varias jornadas de socialización, logrando impactar a seis mil cuatrocientos (6,400) colaboradores.
- **Taller de formación gestores energéticos:** En consonancia a la función gestora fue elaborado el Esquema para la Certificación de Gestores Energéticos y se realizaron dos (2) talleres de formación para gestores energéticos, capacitando a cincuenta y siete (57) colaboradores de diferentes instituciones.
- **En el marco del Proyecto Transición Energética con la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ) se realizaron las siguientes actividades:**
 - **Hoja de Ruta de Hidrogeno Renovable:** Fueron recibidos los entregables WP1, WP3, WP4 de la Estrategia Nacional del Hidrógeno,
 - **Avances Regulatorio** Fue emitido el Decreto 65-23 de fecha 20 de febrero 2023 para la modificación del Reglamento de aplicación de la Ley 57-07 y el envío al Congreso Nacional del Proyecto de Ley armonizada del subsector eléctrico de RD,

- Proyecto Cocinas Limpias se recibió la visita de la experta Mariana Butrón, como una colaboración de la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ), para preparar estudios y estrategias sobre el despliegue y desarrollo de cocinas limpias en República Dominicana.

- En el proyecto de implementación de la Norma ISO 50001:2018, se han sensibilizado quinientos noventa y nueve (599) colaboradores, en este sentido también fue adquirida e instalada una Estación Meteorológica en la sede del Ministerio de Energía y Minas, con el apoyo técnico de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), para fines de monitoreo de los Indicadores de Desempeño Energético (IDEn) y el Sistema de Gestión de la Energía (SGEn).

- El 13 de abril de 2023 fue promulgado el Decreto 158-23 que declara de prioridad nacional la implementación de una política de ahorro y eficiencia energética en todos los órganos de la Administración pública que se encuentran bajo la dependencia del Poder Ejecutivo, incluyendo la Administración pública central, desconcentrada, así como los organismos autónomos y descentralizados, incluyendo en aquellas instituciones definidas como no contables de conformidad con la Ley núm. 125-01, sus modificaciones y su Reglamento de aplicación.

En este orden, en el 2023 se realizaron cuatro (4) auditorías en las siguientes instituciones:

- Superintendencia de Bancos.
- Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

- Instituto de formación técnica profesional (INFOTEP).
 - Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).
-
- **Proyecto Cocinas Limpias:** En presente año se recibió la visita de la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ), para preparar estudios y estrategias sobre el despliegue y desarrollo de cocinas limpias en República Dominicana.

c) Viceministerio de energía nuclear (VMEN)

El VMEN, responsable de diseñar, coordinar y ejecutar las estrategias, las políticas y las acciones tendentes al fomento de la energía nuclear y sus aplicaciones pacificas en el país, durante el 2023 desarrollo las siguientes ejecutorias:

- Fortalecimiento de capacidades nacionales en infraestructura y recursos humanos en la gestión del conocimiento nuclear, a través de la realización de charlas sobre el uso pacífico de las radiaciones ionizantes, dirigida a estudiantes universitarios e instituciones nacionales, impactando más de 100 personas.
- Fortalecimiento de la Protección Radiológica: Se realizaron dieciséis (16) supervisiones a instalaciones que utilizan fuentes de radiación y/o equipos generadores de radiación ionizante para verificar la implementación de los Requerimientos de Protección Radiológica y seguridad física de las fuentes radiactivas.

- **Proyectos Nacionales:**
 - DOM6012 “Fortalecimiento de los Servicios de Medicina Nuclear para el Diagnóstico del cáncer y otras Enfermedades no Transmisibles”, para fortalecer la capacidad diagnóstica y terapéutica en el país.
 - DOM9007 “Fortalecimiento de la Infraestructura Nacional para la Seguridad Radiológica”, con este Proyecto estamos trabajando en la Construcción del Laboratorio Secundario de Calibraciones Dosimétricas (LSCD).
 - Rayos de Esperanza. Se propició la integración del país al proyecto Rayos de Esperanza auspiciado por el OIEA, con la iniciativa para el establecimiento de un Hospital Regional Oncológico en la región sur del país, específicamente en Barahona, debido a la incidencia del cáncer en la región.

d) Viceministerio de hidrocarburos (VMH)

El VMH responsable de coordinar y ejecutar las políticas y las acciones tendentes al establecimiento de una estrategia energética nacional en materia de hidrocarburos, a continuación, se enumeran las acciones más relevantes ejecutadas en el año:

- **Administración del Contrato petrolero Bloque SP2-APA:** Fueron presentados y explicados de manera gráfica y en proyecciones en movimiento en alta resolución la línea sísmica 3D levantada

del bloque SP2, por APA, y los análisis realizados por el equipo de expertos que trabajan en el proyecto de República Dominicana.

- Campaña de reconocimiento geológico y muestreo de rocas: Esta campaña tuvo el propósito de la recolección de muestras de rocas en: Monte Plata, Hato Mayor, La Romana, San Cristóbal, Peravia, Azua, y San José de Ocoa. Personal del MEM y del Servicio Geológico Nacional junto al equipo de geólogos de APA.



Fuente: VM de Hidrocarburos

- En materia datos técnicos sobre exploración de hidrocarburos, se están ejecutando los siguientes proyectos:
 - Estudio geoquímico en cuencas sedimentarias terrestres y lugares con emanaciones naturales de la República Dominicana con la empresa Geológico.
 - Restablecimiento de la Red gravimétrica nacional.
- En colaboración con la Dirección General de Minería, se realizó la obtención de datos Global Navigation Satellite System (GNSS), y adicionalmente, se tomaron las mediciones de datos

GNSS, y se obtuvo el posicionamiento geoespacial y de altitud de las 50 estaciones gravimétricas.

- Firma Memorándum de Entendimiento (MOU): Con el objetivo de aumentar la cooperación técnica para el desarrollo de la red gravimétrica nacional, con el Centro de Estudios de Geodesia LTDA (CENEGEO), de Brasil, con la firma de un “Memorándum de entendimiento en cooperación técnica para el establecimiento de la red gravimétrica absoluta y la red gravimétrica relativa de República Dominicana”, entre el MEM, SGN y el CENEGEO. Conforme los términos de esta cooperación, las partes realizarán la organización y coordinación en el diseño, planificación e implementación de actividades relacionadas con el desarrollo de la Referencia de Gravedad (absoluta) y la red de gravedad relativa; así como la asistencia técnica, el asesoramiento y el intercambio de información.

CENEGEO, colaboró con su gravímetro absoluto A-10 y dos expertos en geofísica, quienes junto al equipo de este viceministerio y un experto de SGN, tomarán mediciones en 10 puntos estratégicos en 5 cuencas sedimentarias terrestres.

- Estudio geofísico de adquisición de datos sísmicos 2D, costa afuera en modalidad Multicliente: Se realizó un llamado a manifestación de interés para la “Contratación del servicio de una empresa consultora para la formulación, negociación y ejecución del proyecto para la adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D en aguas dominicanas.
- Reprocesamiento datos sísmicos proyecto Caribe Norte y Geoprico: Dos (2) geólogos del viceministerio de hidrocarburos

visitaron la Universidad Complutense de Madrid, donde recibieron entrenamiento especializado en las técnicas de reprocesamiento de datos sísmicos, adquiridos en tierra y mar en los proyectos Caribe Norte y Geóprico. Con ello, se inicia la etapa de reprocesado de estos datos sísmicos, desde formato crudo a formato compatible SEG-Y de la industria de exploración de hidrocarburos.

- Fiscalización a las empresas de Infraestructura de Hidrocarburos: En colaboración con el viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura del MEM, se fiscalizaron las siguientes infraestructuras de hidrocarburos:
 - Barrick GOLD Pueblo Viejo.
 - Proyecto DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE GNL y Ampliación de la Terminal AES Andrés – ENADOM.
 - Proyecto Manzanillo Powerland, Energía 2000.

e) Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VMSEI):

El VMSEI a través de sus direcciones, responsables de recomendar y velar por la aplicación de la política de seguridad en lo que respecta a las infraestructuras energéticas que garanticen el adecuado almacenamiento y distribución de los suministros energéticos, se realizaron las siguientes acciones:

- Implementación del Plan Anual de Mantenimiento de las Infraestructuras Energéticas, con la realización de cincuenta (50) visitas de supervisión a infraestructuras energéticas.

- Con el objetivo de crear una cultura de Seguridad Energética entre los agentes energéticos, fueron realizadas seis (6) conferencias, impartidas a ciento veinte (120) personas, las cuales fueron difundidas en medios digitales del MEMRD, además de la creación y distribución de materiales didácticos sobre esta temática.

Tabla 2.- Conferencias para la Promoción de la Seguridad Energética

| NO. | PROYECTOS | CONTRAPARTE | FECHA | PARTICIPANTES |
|--------------|--|----------------------------|------------|---------------|
| 1 | Tipos y aplicaciones de Almacenamiento de Energía”. | Ing. Fausto Perez Santos | 15/3/2023 | 25 |
| 2 | “Beneficios operacionales de utilizar Almacenamiento de Energía y Controles aplicados a un sistema de Potencia”. | Ing. Jose L. Carranza | 15/3/2023 | 12 |
| 3 | Análisis de impacto económico de incorporar Almacenamiento de Energía en un Sistema Interconectado”. | Ing. Fausto Perez Guerrero | 15/3/2023 | 23 |
| 4 | “Seguridad Energética en la empresa distribuidora EDESUR”. | Ing. Jhonny Cabrera | 29/11/2023 | 20 |
| 5 | “Seguridad Energética en la empresa distribuidora EDEESTE”. | Ing. Manuel Mejia Naut | 29/11/2023 | 20 |
| 6 | “Seguridad Energética en la empresa distribuidora EDENORTE”. | Ing. Jose Villa | 29/11/2023 | 20 |
| TOTAL | | | | 120 |

Fuente: Viceministerio Seguridad Energética e Infraestructura del MEM

Tabla 1.- Infraestructuras Energéticas inspeccionadas en el año 2023

| NO | INFRAESTRUCTURAS | PROVINCIA | FECHA | NO. | INFRAESTRUCTURAS | PROVINCIA | FECHA |
|----|--|----------------------|-----------|-----|--|--------------------------|-----------|
| 1 | Proyecto termoeléctrico SIBA | Santo Domingo | 11-ene-23 | 26 | Subestación Matadero | Santo Domingo | 11-jul-23 |
| 2 | Subestación 138kV Santiago Rodríguez | Santiago | 18-ene-23 | 27 | Subestación Eléctrica Boca Chica | Santo Domingo | 12-jul-23 |
| 3 | Subestación 138kV Montecristi | Montecristi | 25-ene-23 | 28 | Subestación UASD | Santo Domingo | 14-jul-23 |
| 4 | Parque Fotovoltaico Mata de Palma | Monte Plata | 01-feb-23 | 29 | Subestación Eléctrica Metro de Santo Domingo | Santo Domingo | 21-jul-23 |
| 5 | Parque Fotovoltaico Bayasol | Peravia | 08-feb-23 | 30 | Central Fotovoltaica Girasol | San Cristóbal | 26-jul-23 |
| 6 | Parque Fotovoltaico Santanasol | Peravia | 08-feb-23 | 31 | Central Fotovoltaica Esperanza | Valverde | 2-ago-23 |
| 7 | Centro Hidro. Sabaneta | San Juan | 15-feb-23 | 32 | Central Fotovoltaica Soco | San Pedro de Macorís | 4-ago-23 |
| 8 | Parque Solar Canoa | Barahona | 01-mar-23 | 33 | Central Fotovoltaica Monte Plata Solar | Monte Plata | 9-ago-23 |
| 9 | Subestación 69kV Romana Pueblo | La Romana | 01-mar-23 | 34 | Subestación Eléctrica Sabana Perdida | Santo Domingo | 18-ago-23 |
| 10 | Subestación 69kV Monte Plata | Monte Plata | 08-mar-23 | 35 | Proyecto central térmica Manzanillo Power Land | Montecristi | 18-ago-23 |
| 11 | Subestación Villa Mella | Santo Domingo | 12-abr-23 | 36 | Subestación Eléctrica Cruce de Esperanza | Valverde | 25-ago-23 |
| 12 | Subestación Palamara | Santo Domingo | 12-abr-23 | 37 | Parque Fotovoltaico Mirasol | Santo Domingo | 30-ago-23 |
| 13 | Subestación Nibaje | Santiago | 14-abr-23 | 38 | Central Fotovoltaica Matrisol- Cabrera | María Trinidad Sánchez | 1-sep-23 |
| 14 | Subestación Gallera | Santiago | 14-abr-23 | 39 | Subestación Eléctrica El Chivo | San Francisco de Macorís | 8-sep-23 |
| 15 | Subestación Arroyo Hondo | Distrito Nacional | 19-abr-23 | 40 | Central Fotovoltaica Calabaza I | Peravia | 13-sep-23 |
| 16 | Subestación Cesar Nicolas Pensón | Distrito Nacional | 19-abr-23 | 41 | Subestación S.P.MI | San Pedro de Macorís | 11-oct-23 |
| 17 | Subestación Guerra | Santo Domingo | 21-abr-23 | 42 | Subestación KM 10 1/2 | Santo Domingo | 13-oct-23 |
| 18 | Subestación Navarrete Pueblo | Santiago | 28-abr-23 | 43 | Subestación Haina Granito Bojos | San Cristóbal | 17-oct-23 |
| 19 | Central Hidro. Brazo Derecho | Santiago | 28-abr-23 | 44 | Subestación KM-24 | Santo Domingo | 20-oct-23 |
| 20 | Subestación La Penda | La Vega | 05-may-23 | 45 | Parque Energético Los Mina | Santo Domingo | 24-oct-23 |
| 21 | Subestación El Naranja | Santiago | 05-may-23 | 46 | Generadora Palamara | Santo Domingo | 27-oct-23 |
| 22 | Subestación Bonao III | Monseñor Nouel | 12-may-23 | 47 | Planta Estrella del Mar III (EDM III) | Santo Domingo | 31-oct-23 |
| 23 | Subestación Zona Franca los Alcarrizos | Santo Domingo | 17-may-23 | 48 | Central Hidroeléctrica Rincón | La Vega | 10-nov-23 |
| 24 | Central Térmica CESPM | San Pedro de Macorís | 24-may-23 | 49 | Subestación BNV | Santo Domingo | 21-nov-23 |
| 25 | Central Térmica Bersal | San Pedro de Macorís | 14-jun-23 | 50 | Central Hidroeléctrica Aguacate | San Cristóbal | 24-nov-23 |

Fuente: Viceministerio Seguridad Energética e Infraestructura del MEM

- Con miras a fortalecer el Marco Regulatorio de Seguridad Energética e Infraestructura, se están ejecutando los proyectos:
 - Promoción de la Seguridad Energética.

- Reglamento de Mantenimiento y Protecciones para el Almacenamiento de Fuel Oil en Centrales Térmicas Conectadas en el SENI.
- Formación de Gestores en Seguridad Energética. Se han desarrollado tres (03) capacitaciones, dos sobre “Mercados Energéticos”, y un Diplomado en Planificación Energética, impactando cuarenta y cuatro (44) empleados del MEM.

f) Viceministerio de minas (VMM):

El viceministerio de minas responsable de promover la revisión del marco regulatorio aguas abajo respecto a la importación, almacenamiento, distribución, transporte y uso de hidrocarburos, bajo criterios de seguridad, sostenibilidad técnica, medio ambiental y de salud, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Fueron inspeccionados noventa y cinco (95) proyectos, de los cuales sesenta y seis (66) corresponden a proyectos de explotación y veinte y nueve (29) de exploración.
- Se evaluaron veinte y ocho (28) solicitudes de concesiones mineras.
- Se realizaron nueve (9) jornadas de talleres de capacitación sobre seguridad y salud minera dirigidas a los mineros.
- Con miras a promover la minería y desarrollar la minería artesanal, se encuentra en proceso de creación de una base de datos e indicadores para la gestión eficiente de la mina

Larimar, buscando crear una sinergia de datos para una toma de decisiones informadas y estratégicas.

- En materia de cooperación internacional, se realizaron las siguientes acciones:
 - En el marco de la cooperación internacional recibida de la CEPAL para el fortalecimiento de la minería artesanal, se inició la contratación de un consultor externo para la revisión y mejoramiento del SISdataMEM, el cual permitirá organizar la minería a través de un aplicativo que recogerá las informaciones relevantes del sector, así como crear un banco de datos estadísticos de las actividades mineras e impulsar el desarrollo de la cadena de valor para la minería artesanal y pequeña escala.
 - Se continua la tercera fase del proyecto Sur-Sur Triangular sobre el “Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas de República Dominicana en la Realización de Fiscalización y Marcos Regulatorios del Sector Minero” teniendo como países actuantes, la República Dominicana y Chile.
- Como miembro titular en la Comisión Nacional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) se aprobó el Informe de Progreso Anual (IPA 2021) e iniciada la revisión del IPA 2022. También, se iniciaron los trabajos para la elaboración del quinto informe de cotejo y la validación de EITRD junto a la conformación de varios grupos de trabajo de cara a las actividades previstas del Plan de Trabajo 2023-2024 y de Validación de éste. Se participó, junto a la secretaria ejecutiva EITI-RD y a una representación de miembros de la

CNEITI-RD, en la 9na Conferencia Global EITI 2023 en Dakar, Senegal, en donde República Dominicana fue escogida como titular, en representación de los países de América Latina y el Caribe.

- En el ámbito de fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales se han llevado a cabo nueve (9) sesiones del Gabinete Minero, así mismo, la reactivación de la Mesa de Fiscalización Económica de Fiscalización de las Industrias Extractivas, mesa de carácter interinstitucional, con el propósito de crear condiciones adecuadas para el mejor seguimiento y supervisión de los temas referentes al sector minero.
- En el ámbito social y comunitario, se impartieron treinta (32) talleres, teniendo como resultado un total de 1,874 personas impactadas a nivel nacional.
- En coordinación con la Universidad UTECO y la UASD Recinto, Barahona, fueron certificados en materia minera un total de sesenta y dos (62) periodistas de diferentes provincias, mediante dos (02) capacitaciones realizadas.
- A través de la implementación del programa de “Inspecciones Sociales” se logró la solución de veintiún conflictos en las comunidades de Baitoa, Santiago de los Caballeros; Restauración, Dajabón; El Pomier, San Cristóbal; Chirinio y Yamasá, Monte Plata; La Piñita y Las Lagunas, Sánchez Ramírez; Imbert, Puerto Plata; Bonaó; San Juan de la Maguana; EGE Haina, correspondiente a los Proyectos solar Girasoles II de San Cristóbal; y el Proyecto Solar Tomasol de la provincia

Bani. también se realizaron inspecciones a los trabajos de construcción en la Mina de Larimar de Barahona, para mejorar las condiciones de trabajo de los mineros y reducir los riesgos en sus operaciones de extracción. De igual manera, fungimos como mediador entre los comunitarios del Distrito Municipal de Zambrana, Las Tres Boca, Arroyo Vuelta, El Higo, El Rayo, El Naranja y las Lajas de la provincia Sánchez Ramírez, Cotuí por la reubicación de estas comunidades por motivo del proyecto de la nueva presa de cola de la Barrick Gold Corporation.

- Se tuvo participación en la Convención Anual más importante del sector minero, organizada por la Asociación de Prospectores y Desarrolladores de Canadá (PDAC), en donde fueron destacados los aportes del sector minero en la economía nacional, particularmente en la generación de divisas y recaudaciones del fisco, conforme a las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.
- En los últimos cinco (5) años las exportaciones de productos minerales han representado un 17.17 % de las exportaciones totales del país. Específicamente, entre enero y septiembre 2023, las exportaciones de minerales han alcanzado una participación ascendente a 12.60 %, equivalente a US\$ 1,240.9 millones.

En ese mismo orden, y en lo que respecta a la Inversión Extranjera Directa (IED), la minería sigue realizando sus contribuciones, ocupando la 2da. y 5ta. posición como sector de mayor destino de inversión, en 2021 y 2022 respectivamente. De enero a junio 2023, el sector minero

registra un monto de inversión ascendente a US\$ 141.1 millones.

g) Dirección de análisis económico y financiero sectorial (DAEFS):

La DAEFS responsable de evaluar, fiscalizar, analizar y monitorear los aspectos económicos y financieros de los sectores, subsectores, mercados, empresas y proyectos bajo la competencia del Ministerio de Energía y Minas (MEMRD), así como del marco legal, normativo y regulatorio aplicable; formulando las recomendaciones técnicas para apoyar las decisiones de la máxima autoridad y, contribuir con el ejercicio pleno de las funciones y facultades rectoras de la institución. En este orden, se realizaron las siguientes acciones:

- Fueron elaborados veintiocho (28) informes de evaluación de capacidad económica y financiera, debidamente sustentados por resoluciones aprobatorias o declinatorias que corresponden a cada solicitud de exploración y/o explotación minera.
- Se realizaron ocho (8) informes sobre la valoración preliminar de las exportaciones de sustancias minerales (concentrados metalíferos) por parte de la empresa Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM), S.A.S, en el marco de los procesos de pago de la liquidación definitiva de la regalía minera contemplado en el Artículo 119 de la Ley Minera No. 146-71.
- Se recolectaron datos, estadísticas y otras informaciones relevantes, de cara a la elaboración de dos (2) informes sobre la evolución de productos minerales en los mercados internacionales; dentro de los cuales se destacan cotizaciones

históricas y proyectadas de minerales metálicos de relevancia en el ámbito nacional (oro, plata, cobre y zinc).

h) Dirección de asuntos ambientales (DAM)

La DAM es la responsable de coordinar los asuntos ambientales y de cambio climático relacionados con los sectores energético y minero, incluidos los procesos de formulación de políticas y adopción o elaboración de protocolos, directrices y buenas prácticas, en este orden durante el 2023, se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco del proyecto Plan de Cierre para las Áreas Responsabilidad del Gobierno en Pueblo Viejo: Mejita, Cumba, Hondo, Pendiente Oeste y Desechos Peligrosos, cuyo objetivo principal es mejorar la estabilidad sísmica de la presa Mejita y la calidad del agua, se monitoreó la instrumentación geotécnica para verificar su estabilidad, se ha mantenido el desagüe de las pozas, para un volumen aproximado bombeado de 3,775,140 m³.

En cuanto a la calidad del agua descargada al medioambiente, se continua con la aplicación de cal y el monitoreo, evidenciando un pH promedio 8.28, garantizando que la misma cumple con las normas ambientales correspondientes. Se evidencia que el agua, tanto dentro como fuera de la mina (Arroyo El Rey, rio Maguaca y en cañada Honda) conserva vida acuática y es utilizada para riego y en los quehaceres del hogar por los comunitarios. Actualmente la poza Principal está en el marco del proyecto Plan de Cierre para las Áreas Responsabilidad del Gobierno en Pueblo Viejo: Mejita, Cumba, Hondo, Pendiente Oeste y Desechos Peligrosos, cuyo objetivo principal es mejorar la estabilidad sísmica de la presa Mejita y la calidad del agua.

- Participación institucional e interinstitucional en materia ambiental y de cambio climático: Durante el año se estuvo monitoreando la calidad de agua, y el plan de reforestación de FALCONDO, en donde se evidenció que los parámetros de calidad de agua cumplen con la norma ambiental correspondiente, con un pH promedio por encima de 7.5.
- Determinación Pasivos Ambientales Mineros de la Rep. Dom. (PAMRD): Se realizaron cinco (5) visitas a las concesiones Los Hidalgos, Cementos Cibao III, Blue Wave, Lava Cama, en las cuales se evidenció que las áreas impactadas han sido regeneradas con arbustos y vegetación autóctonas de la zona, y en las áreas impactadas han realizado un cierre progresivo; en la cantera Castro, por el contrario, debe ser considerada un pasivo ambiental.

i) Dirección de estadística sectorial

La dirección de estadística sectorial tiene el objetivo principal de dirigir y supervisar los procesos de elaboración, centralización y análisis de las estadísticas del sector energético, minero e hidrocarburos, así como los subsectores bajo la rectoría del Ministerio de Energía y Minas de la República dominicana, para disponer de informaciones que sirvan de soporte en la toma de decisiones. En el 2023, para dar cumplimiento al objetivo establecido se realizaron las siguientes acciones:

- Firma de convenio de colaboración y cooperación interinstitucional con el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), con el propósito

especifico de crear una Infraestructura de Datos Geoespaciales del Ministerio de Energía y Minas (IDEMEM).

- En colaboración y con el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se realizó un (1) taller sobre la Implementación de una Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE), donde tuvo una participaron de cincuenta y tres (53) profesionales de dieciséis (16) instituciones del ámbito energético, minero y educativo, logrando esta diversidad de participantes un hito crucial en promoción y fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Geoespaciales en el ámbito energético y minero de la República Dominicana.

IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño del área financiera

El MEM cuenta con un el presupuesto inicial aprobado de dos mil millones novecientos veinte y tres millones quinientos cuatro mil seiscientos setenta y siete con 0/00 RD\$2,923,504,677.00, sufriendo una disminución en el presupuesto reformulado de cientos treinta y dos millones novecientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis RD\$132,916,666.00, para un presupuesto final de dos mil millones setecientos noventa millones quinientos ochenta y ocho mil once con 0/00 RD\$ 2,790,588,011.

Tabla 3. EJECUCION PRESUPUESTARIA AL CIERRE 2023
En RDS

| Concepto del Gasto | Presupuesto Ejecutado | % de Ejecución | Proyección al Cierre | % Proyectado |
|---|------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------|
| 2.1-Remuneraciones Y Contribuciones | 951,025,860 | 83% | 1,084,025,860 | 94% |
| 2.2-Contratación De Servicios | 362,422,169 | 62% | 482,422,169 | 83% |
| 2.3-Materiales Y Suministros | 87,667,585 | 38% | 136,367,585 | 60% |
| 2.4-Transferencias Corrientes | 452,780,099 | 89% | 506,632,934 | 100% |
| 2.5-Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles | 28,493,311 | 21% | 63,493,311 | 46% |
| 2.6-Obras | 22,606,686 | 12% | 64,606,686 | 35% |
| Total general | 1,904,995,709 | 68% | 2,337,548,545 | 83.8% |

Fuente: Dirección Financiera del MEM

De este monto, hasta el mes de noviembre 2023, se ha devengado un 68% equivalente a RD\$1,904 millones y una proyección al cierre de 84% ejecutado para un monto de RD\$2,337 millones.

La dirección financiera implementó mejora continua de los procesos de ejecución presupuestaria a través del fortalecimiento del Sistema de Monitoreo del POA (SISPOA), con el propósito de garantizar una mayor vinculación con lo planificado, fomentando así una mejor ejecución en cada una de las etapas del gasto, así como el cumplimiento de la política de pago.

En cuanto a las cuentas por pagar a los proveedores, el monto adeudado a la fecha es de RD\$ 34,302,963.88, del cual el 98% corresponde al año 2023 y el 2% restante a periodos anteriores, el cual a su vez disminuyó un 80% respecto del monto inicial al 01/ene./2023.

Tabla 4. COMPARATIVO DE CUENTAS POR PAGAR

| Año | A Octubre 2023 | VARIACION |
|--------------|-----------------------|--------------------|
| 2019 | 38,252 | - |
| 2020 | 121,231 | - |
| 2021 | 80,100 | - |
| 2022 | 545,662 | (3,214,540) |
| 2023 | 33,517,719 | |
| Total | 34,302,964 | (3,214,540) |

Fuente: Dirección Financiera del MEM

Tabla 5. CUENTAS POR PAGAR 2023 POR MES

| Mes | Monto |
|--------------|-------------------|
| Abril | 92,182 |
| Julio | 166,546 |
| Septiembre | 1,298,345 |
| Octubre | 31,960,645 |
| Total | 33,517,719 |

Fuente: Informes trimestrales POA 2023

4.2 Desempeño del área administrativa

De acuerdo con lo estipulado durante el año 2023 se efectuaron los siguientes procesos de compras:

- **Compras Por Debajo del Umbral:** Se realizaron ciento cuarenta y cuatro (144) procesos de compras bajo esta modalidad, de los cuales se elaboraron ciento diecinueve (119) órdenes de compras, ascendentes al monto de RD\$ 11,641,990.76.
- **Compras Menores:** Bajo esta modalidad se hicieron ciento dieciséis (116) procesos de compras, de los cuales se elaboraron noventa y cuatro (94) órdenes de compras, ascendentes al valor de RD\$ 84,996,245.07

- Comparación de Precios: Bajo esta modalidad se hicieron dieciséis (16) procesos de compras, de los cuales se elaboraron siete (7) contratos, ascendentes al monto de RD\$ 110,880,342.8.
- Licitación Pública Nacional: Bajo esta modalidad se hicieron tres procesos (03) procesos de compras, de los cuales uno se declaró desierto, otro está en verificación de documentos por CCC y el otro publicado y adjudicado, que es ascendentes al monto de RD\$ 30,000,000.00.
- Procesos de excepción (Urgencia): Bajo esta modalidad no se ha realizado ningún proceso de compra.
- Procesos de excepción (Publicidad a través de medios de comunicación social): Bajo esta modalidad se realizaron once (11) procesos de compras, ascendente al monto de RDS 13,237,618.00.
- Procesos de sorteo de Obra: Bajo esta modalidad se encuentra publicado un único proceso (01) de compras, ascendente al monto de RDS 146,733,034.4

TABLA 6. Licitaciones Realizadas en el año 2022 Por Tipo:

| MODALIDADES DE COMPRAS | CANTIDAD DE PROCESOS | MONTOS RD\$ |
|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| Compras Por Debajo del Umbral | 144 | 11,641,990.76 |
| Compras Menores | 116 | 84,996,245.07 |
| Comparación de Precios | 16 | 110,880,342.80 |
| Licitación Pública Nacional | 3 | 30,000,000.00 |
| Procesos de excepción (Urgencia) | 0 | - |
| Procesos de excepción | 11 | 13,237,618.00 |
| Procesos de sorteo de Obra | 1 | 146,733,034.40 |
| TOTAL | 291 | 397,489,231.03 |

Fuente: Direccion Administrativa, Registros Internos del MEMRD

4.3 Desempeño de los recursos humanos

La Dirección de recursos humanos, en cumplimiento con los cinco (5) subsistemas de las áreas que manejan, a continuación, logros y avances:

- Organización del Trabajo y Compensación:

Fue elaborado y aprobado mediante Resolución Número: R-MEM-ADM-029-2023 de fecha 18 de septiembre 2023 el Manual de Cargos Comunes y Típicos del MEM, así como la nueva escala salarial institucional, e iniciado el proceso de reorganización interna que prevé la aplicación tanto del manual de cargos como la escala salarial. De igual manera, para elevar la satisfacción de nuestros colaboradores, se actualizó el Manual de compensación y beneficios, incorporando nuevos beneficios y mejorando los ya existentes, tales como, Seguro de vida, Bono educativo escolar, Beneficio de Combustible, y Plan seguro complementario.

- Se realizó un levantamiento con el objetivo de identificar las necesidades del personal, se generaron los siguientes movimientos:

Tabla 7. Movimientos de personal de las diferentes áreas

| Movimientos de Personal 2023 | |
|---|-----------|
| Ingresos Fijos | 57 |
| Ingresos de personal Eventual y Jornalero | 22 |
| Pasantes | 3 |
| Total | 82 |

Fuente: Direccion de RRHH, Registros Internos del MEMRD

- Con el objetivo de mejorar el clima laboral, se aplicó encuesta de clima y cultura organizacional 2023, con la participación de

doscientos sesenta (260) empleados, para un 100% de la muestra seleccionada, de los resultados obtenidos el área está trabajando en el plan de mejora a implementar en el 2024.

- Subsistema de salud ocupación y riesgo laboral:
 - En coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), fueron realizadas cuatro (4) acciones de capacitación y entrenamiento, logrando impactar unos ciento diez (110) empleados aproximadamente.
 - Se realizaron jornadas de sonomamografía, impactando a sesenta (60) servidores, además se impartió una charla sobre la dieta y la prevención del cáncer de mama con el propósito de concientizar sobre cómo mantener una dieta saludable y de cómo esto influye en la lucha contra el cáncer.
 - Durante el año se realizaron quince (15) capacitaciones y se logró impactar un total de trescientos sesenta y cuatro (364) empleados, representando un treinta y seis 36% de la nómina activa de empleados.

4.4 Desempeño de los procesos jurídicos

- Resoluciones de otorgamiento que constituirá el título de la concesión de exploración y explotación ordenando su inscripción en el Registro Público de Derechos Mineros:
 - Resolución R-MEM-CM-001-2023, de fecha 6 de enero del 2023, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de minerales metálicos (oro, plata, cobre, zinc,

plomo y molibdeno) denominada: “LA YAGUAZA”, de la sociedad comercial CORPORACIÓN MINERA DOMINICANA, S.A.S., (CORMIDOM), con una extensión superficial de 673.64 hectáreas mineras.

- Resolución R-MEM-CM-002-2023, de fecha 6 de enero del 2023, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de minerales metálicos (oro, plata y cobre) denominada: “PICO DE GALLO”, de la sociedad comercial BOHIO RESOURCES DR, S.A.S., con una extensión superficial de 9,009.51 hectáreas mineras.
- Resolución R-MEM-CM-005-2023, de fecha 1 de marzo del 2023, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de Oro, Plata, Cobre, Plomo y Zinc denominada: “LOMA CACHIMBO II”, de la sociedad comercial GOLDQUEST DOMINICANA, S.R.L., con una extensión superficial de 3,406 hectáreas mineras.
- Resolución R-MEM-CM-007-2023, de fecha 1 de marzo del 2023, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de roca volcánica (basalto) denominada: “SAN AGUSTÍN”, del señor TULIO ANTONIO RODRÍGUEZ TEJADA, con una extensión superficial de 335.32 hectáreas mineras.
- Resolución R-MEM-CM-008-2023, de fecha 1 de marzo del 2023, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de arcillas y arenas silíceas denominada: “DOÑA ISABEL”, de la sociedad comercial CONSORCIO

TECNOLÓGICO & AMBIENTAL (CTECAM), S.R.L., con una extensión superficial de 675.95 hectáreas mineras.

- Resolución R-MEM-CM-009-2023, de fecha 1 de marzo del 2023, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de rocas calizas denominada: “BAHÍA BLANCA”, de la sociedad comercial AGENCIA NAVARRO, S.R.L., con una extensión superficial de 955.6 hectáreas mineras.
- Resolución R-MEM-CM-012-2023 de fecha 27 de marzo del 2023, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de Oro, Plata, Cobre, Plomo y Zinc denominada: “NEITA NORTE”, de la sociedad comercial UNIGOLD RESOURCES INC., con una extensión superficial de 10,902.55 hectáreas mineras.
- Resolución R-MEM-CM-016-2023, de fecha 21 de abril del año 2023, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de minerales metálicos (oro, plata, cobre, zinc, plomo y molibdeno) denominada: “LA GALLARETA”, de la sociedad comercial CORPORACIÓN MINERA DOMINICANA, S.A.S. (CORMIDON), con una extensión superficial de 900 hectáreas mineras.
- Resolución R-MEM-CM-017-2023, de fecha 26 de abril del año 2023, mediante la cual se otorga la concesión para la exploración de Puzolana y Sílice denominada: “LOMA DE LAS BESTIAS”, del señor PABLO VENTURA DEL ROSARIO, con una extensión superficial de 1,560.83 hectáreas mineras.

- ANTONIO MEDINA MARTÍNEZ, con una extensión superficial de 994.21 hectáreas mineras. Resolución R-MEM-CM-018-2023, de fecha 17 de mayo del año 2023, mediante la cual se otorga la concesión para la exploración de oro, plata, cobre, plomo y zinc denominada: “ARROYO LA VACA”, de la sociedad comercial GOLDQUEST DOMINICANA, S.R.L., con una extensión superficial de 2,169.69 hectáreas mineras.

- Resolución R-MEM-CM-030-2023 de fecha 14 de septiembre del 2023, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de Roca Caliza y Carbonato de Calcio denominada: “FRAME”, del señor FRANCISCO

- Resolución R-MEM-CM-032-2023 de fecha 4 de octubre del 2023, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de oro, plata, cobre, plomo y zinc, denominada: “TACHUELA FASE II”, de la sociedad comercial GOLDQUEST DOMINICANA, S.R.L., con una extensión superficial de 315.90 hectáreas mineras.

- Resolución R-MEM-CM-033-2023 de fecha 4 de octubre del 2023, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de Carbonato de Calcio, Carbonato de Magnesio, Sílice y Arcilla denominada: “LA RUTA DEL ESTE”, de la sociedad comercial TRANSGEMA INDUSTRIAL, S.R.L., con una extensión superficial de 2,638.83 hectáreas mineras.

- Resolución R-MEM-CM-035-2023 de fecha 12 de octubre del 2023, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de Oro, Plata, Cobre Plomo y Zinc denominada: “HELIOS”, de la sociedad comercial CORPORACIÓN MINERA SAN JUAN, S.R.L., con una extensión superficial de 3,979.50 hectáreas mineras.

- Resolución R-MEM-CM-036-2023 de fecha 19 de octubre del 2023, mediante la cual se otorga la concesión para exploración de Oro, Plata, Cobre, Plomo y Zinc denominada: “MONTE VERRACO”, de la sociedad comercial GOLDQUEST DOMINICANA, S.R.L., con una extensión superficial de 425 hectáreas mineras.

4.5. Desempeño de la tecnología de la información y comunicación.

- Desarrollo e implementación de sistemas para fortalecer el ámbito tecnológico, con miras a la simplificación de trámites y mejorar los procesos, entre estos caben mencionar los siguientes:
 - Implementación de Sistema de Mesa de Ayuda “SERVICE DESK PLUS” para las áreas de Tecnologías y Servicios Generales.

 - Implementación de Sistema de digitalización de Documentos “DOCUWARE”, con la finalidad de ahorrar espacio físico, proteger los datos, mejorar la productividad, acceso a la información a través de distintos dispositivos tecnológicos, etc.

- Rediseño del sistema de Recursos Humanos (SIREH), con el objetivo de optimizar el mismo, y así dar una respuesta más oportuna a las necesidades de cambio.
- Creación e implementación de Sistema de Activo Fijo (SIAF).
- En coordinación con el área financiera y de planificación y desarrollo, se han desarrollado los módulos de presupuesto y seguimiento de compras en el Sistema de Formulación y Monitoreo del POA (SISPOA), para ser implementado en el año 2024, así como fortalecimiento del módulo del POA.
- Migración a nuevas plataformas:
 - Se realizó la migración de todas las cuentas de correo institucional (@mem.gob.do) a la plataforma Microsoft 365, a los fines de mejorar el ambiente de colaboración en línea y los controles de seguridad y privacidad de la información del ministerio.
 - Se inició con la migración de los portales web del MEM a Microsoft Azure, para mejorar el rendimiento, seguridad y escalabilidad de las cargas de trabajo, y una mayor facilidad de las operaciones de TI.
- Interconexión tecnológica con las oficinas externas del Ministerio de Energía y Minas: Con el propósito de lograr un intercambio de datos simultáneo entre las oficinas externas del MEM, ubicadas en el Centro de Operaciones de Herrera (COH), en las oficinas del Viceministerio de Minas en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, las instalaciones del Parque

Temático de Energía Renovable ubicado en la Ciudad Juan Bosch y el edificio principal de la institución a través de una conectividad segura y con privacidad en la red, se adquirieron equipos y conexiones de internet, para ser instaladas en dichas oficinas externas del MEM.

- Plan de readecuación del Datacenter: Se elaboró un plan de acción con el objetivo de lograr la readecuación del Datacenter en materia de reestructuración eléctrica, mantenimiento de sus UPS y del sistema de detección y supresión de incendios. Igualmente, en cumplimiento del plan de readecuación, se realizó la implementación de servidores de alto desempeño, sistema de almacenamiento y virtualización de los ambientes operativos en la plataforma VMware.

- Certificaciones obtenidas: En coordinación con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), se obtuvieron las siguientes certificaciones NORTIC:
 - A2-2023: Norma para el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano.

 - E1-2018: Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.

 - A3-2014: Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

- Fortalecimiento de la ciberseguridad: Se implementó la solución de administración centralizada y datos de seguridad TIC de los

dispositivos finales, con la finalidad de proteger equipos, redes, aplicaciones de software, sistemas críticos amenazas digitales, la implementación de alta disponibilidad de servicio VPN, de redundancia de proveedores de servicios de internet ISP, de antivirus con servicio de monitoreo de eventos y respuesta a incidentes de ciberseguridad para aplicativos y portales web.

- Se elaboraron las políticas de seguridad TIC y se inició con la primera etapa de la puesta en operación del primer Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) del sector energético, que consistirá en controlar las rutinas de generación de soluciones avanzadas para la seguridad informática.

4.6 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional

El Ministerio de Energía y Minas en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo de Desempeño Institucional, apuesta a reforzar la calidad de los servicios en respuesta a las necesidades estratégicas de la ciudadanía y el cumplimiento de las metas y políticas transversales definidas desde el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en correlación con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Tabla 8. Resumen general conforme a la evaluación del desempeño institucional 2023.

| Implementación (EDI) | Indicador | % |
|----------------------|--------------------|------|
| | Plan de Resultados | 100% |
| | Promedio general | 100% |

Fuente. Dirección de Planificación y Desarrollo

Tabla 9. políticas Transversales EDI

| | Indicador | % |
|------------------------------------|-----------------------------|-------|
| Políticas Transversales EDI | Género | 90 |
| | Cohesión territorial | 100 |
| | Sostenibilidad ambiental | 100 |
| | Gestión integral de riesgos | 100 |
| | Derechos humanos | 0 |
| | Participación social | 75 |
| | Promedio general | 85.33 |
| | Posición en el ranking EDI | 20/45 |

Fuente. Dirección de Planificación y Desarrollo

Tabla 10. Resultados Indicador

| | Indicador | % |
|-------------------|--------------------------------------|--------|
| Resultados | · Índice de Producción Institucional | 84.01% |
| | · Índice de Progreso Sectorial | 32.18% |
| | · Índice de Satisfacción Ciudadana | 91% |

Fuente. Dirección de Planificación y Desarrollo

Tabla 11. Gestión Indicador

| | Indicador | % |
|----------------|---|--------|
| Gestión | SISMAP Gestión Pública | 93.21% |
| | SISCOMPRAS | 76.42% |
| | ITICGE – TIC | 70.10% |
| | NOBACI | 75.40% |
| | Índice Presupuestario | 77.14% |
| | Índice de Transparencia Estandarizado | 96.29% |
| | Políticas Transversales END (Multisectorial)* | 85.33% |

Fuente. Dirección de Planificación y Desarrollo

- Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

EL MEM ha continuado con el proceso de implementación de las NOBACI a través de la elaboración, actualización, aprobación y socialización de documentos. En este orden, en la plataforma de la NOBACI, se tiene una calificación de la institución de 96.45% y un 85.76% aprobado por Contraloría General de la República (CGR).

- Resultados de los Sistemas de Calidad.
 - La institución fue reconocida con medalla de bronce en la versión 2023 del Premio Nacional de la Calidad, y a través del ranking del sistema de monitoreo de función pública (SISMAP), obtuvo una puntuación en la implementación de Marco Común de Evaluación (CAF) de un 100%.
- Certificaciones ISO: La institución inició el proceso para lograr la certificación de ISO 9001: 2015, para implementación de las buenas prácticas para el aumento de la eficiencia y calidad, en un sistema de calidad integrado. Así mismo, se capacitaron treinta (30) servidores como auditores internos en la norma ISO-37301 y 37001.
 - Nivel de la satisfacción con el servicio: De acuerdo con los resultados obtenidos, para la muestra de cientos diez (110) entrevistados, se concluyó con un 91% de satisfacción general.
- Acciones para el fortalecimiento institucional
 - Plan de Reforma de los Sectores Energía y Minas: El Decreto No. 149-21 que aprueba el Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública, con el propósito de incrementar la capacidad del aparato administrativo para generar valor público, fortalecer la transparencia y el cumplimiento regulatorio, garantizar el acceso a derechos, mejorar el gasto administrativo, incrementar la calidad de los servicios públicos e impactar positivamente la calidad de vida de la ciudadanía.

- Estructura Organizativa y Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas: Como parte de un largo proceso de transformación y fortalecimiento del Ministerio de Energía y Minas, desde agosto 2020 con el Decreto 342-20 que ordenó la liquidación de la Corporación de Empresas Eléctricas y Estatales (CDEEE), así como el Decreto 149-21 que aprueba el Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública, en el periodo 2022-2023 se logró materializar la estructura organizativa y manual de organización y funciones, aprobados por las resoluciones: R-MEM-ADM-025-2022 y R-MEM-ADM-013-2023 respectivamente. Desde el enfoque organizativo, tanto la estructura como el manual de funciones responden a la realidad actual y la perspectiva de los sectores energético y minero de la República Dominicana.
- Planes, programas y proyectos:
 - De cara a la formulación del Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto 2024, se capacitaron a todos los empleados que fungen como enlaces de las distintas áreas del ministerio, en temas de planificación y manejo del catálogo de bienes y servicios.
 - En coordinación con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del MEMRD, se incorporaron mejoras a la matriz de presupuesto relativas a la cantidad de insumos, actualización de precios e identificación de la cuenta y subclase, con el objetivo de asegurar la disponibilidad de los insumos actualizados para la elaboración del presupuesto.

- La matriz de elaboración del POA y la herramienta In-House SISPOA, que monitorea y evalúa el POA, fueron fortalecidas integrando los procesos de compra y presupuesto, asegurando la consolidación de herramienta que gestiona todo el proceso de elaboración, monitoreo y ejecución de la planificación física y financiera.
- El plan operativo anual (POA) 2023 del Ministerio de Energía y Minas conformado por cientos setenta y cinco (175) productos, alineados al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, se realizó bajo proceso de evaluación y monitoreo trimestral, obteniendo como resultado los siguientes resultados:

Tabla 12 . Resultados evaluación trimestral

| PERIODO | NIVEL DE CUMPLIMIENTO |
|-----------------|------------------------------|
| Ene-Mar | 90% |
| Abr-Jun | 90% |
| Jul-Sep | 88% |
| Oct-Dic | - |
| PROMEDIO | 89% |

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo , Informes trimestrales POA 2023

- Igualdad de género e inclusión laboral de personas con discapacidad:
 - El Ministerio de Energía y Minas se convirtió en la primera institución de la República Dominicana en contar con un diagnóstico institucional sobre inclusión laboral de personas con discapacidad, obteniendo el reconocimiento del organismo internacional Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en

este mismo orden, el MEM recibió el reconocimiento del Ministerio de la Mujer por sus aportes en la implementación de políticas de igualdad de género e inclusión.

- En cumplimiento al plan permanente de sensibilización y prevención de la violencia de género e intrafamiliar, se realizaron cuatro (4) capacitaciones, con una participación total de trescientos veinte (320) empleados.
- Asociaciones sin Fines de Lucro (OR-ASFL).

En colaboración con el Viceministerio de Energía y la Dirección de Políticas de Desarrollo Fronterizo, fueron analizadas las propuestas de proyectos 2024, y recomendado un presupuesto total de RD\$59,812,800.83, de los que fueron aprobados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo RD\$56,750,009, para los siguientes proyectos:

- Implementación de un modelo innovador y amigable con el medio ambiente que incorpore a las comunidades, el sector público y privado de la provincia de Elías Piña.
- Electrificación con energía solar fotovoltaica para las comunidades de Caratá, Rosó y Pachutico de Pedro Santana, Elías Piña. Guakía Ambiente.
- El presupuesto aprobado para el año 2024 pone en evidencia un aumento presupuestario significativo en comparación a años anteriores:

Tabla 13. Presupuesto aprobado por año (ASFL)

| Presupuesto de Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) | | | |
|--|------------|------------|------------|
| 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 2,520,000 | 30,450,378 | 31,702,400 | 56,750,009 |

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo , Informes trimestrales POA 2023

- Se revisaron las rendiciones de cuentas de las ASFL que se encuentran recibiendo fondos en el año 2023, para asegurar que los fondos públicos asignados se apliquen de manera efectiva, eficiente y transparente. De las cuales se presentaron observaciones a veinte seis (26) rendiciones de cuentas y se han evaluado diecinueve (19), para un total de un 88.8% relativo al nivel de eficiencia de las rendiciones evaluadas.
- En lo que respecta a las inspecciones de planta física, en el año 2023 se realizaron 3 visitas de acompañamiento e inspección a las ASFL con subvención aprobada 2023, a saber:
 - a) Guakía Ambiente.
 - b) Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI).
 - c) Instituto para la Investigación, Desarrollo, Conservación y Educación para el Uso de la Energía, INC. (INIDECEUE).

4.7 Desempeño del área de comunicaciones.

- Fueron publicadas sesenta y tres (63) informaciones, logrando que dos mil ciento cuarenta y dos (2,142) noticias salieran en diferentes medios escritos y digitales, además de las reproducciones que repercutieron en la radio y canales de

televisión y se ha obtenido un promedio de difusión en treinta (34) periódicos orgánicos y digitales.

Del mismo modo, estas notas informativas fueron publicadas en medios propios como la Página Web, revista del MEM, pantallas y murales internos. Estas producciones permanecen difundidas en sitio web como Google, Email; Páginas Web, Blogs, WhatsApp Web; redes sociales como Facebook, YouTube, Instagram y Twitter o espacios de internet, como los periódicos digitales.

- Campañas y Proyectos:
 - Campaña “La minería es parte importante de nuestra vida”
 - Campañas sobre “Seguridad Energética”;
 - Proyectos rurales: Mata Palacio, Sabaneta, Piedra Grande; Proyecto Rural El Factor; Proyecto Rural Nagua; Proyecto Rural Cotuí y Proyecto Rural Fantino.
 - Campaña Día Internacional de la Mujer
 - Videos “Minería para Periodistas”
 - Campaña interna sobre Cancel de Próstata
 - “Expresa Tu Energía”
 - Campaña sobre “Eficiencia Energética”
 - Campaña “Reflexiona tu Consumo
 - Campaña “Sistema Energético de RD Hace Historia”
 - #Yo Soy Madre MEM.
 - #Yo Soy MEM
 - Ahorro de Energía
 - Día del cáncer de mama
 - Larimar

- Inversión publicitaria: Para lograr la exposición obtenida por ciento cincuenta y cinco (155) medios tradicionales monitoreados durante el año 2023, que incluye noticias, comentarios de opinión, entrevistas y artículos publicados en radio, tv, impresos y digitales, sería equivalente a \$10,280,079.00 millones de pesos, investigación realizada por “Media Tracker Centro de Inteligencia de Medios” en lo referente a la inversión que el Ministerio de Energía y Minas.

4.8 Dirección de relaciones internacionales

- Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI): La República Dominicana fue seleccionada como miembro del Consejo EITI Internacional en representación del Caribe y Latinoamérica, de igual manera, el país obtuvo una calificación de 83.5 puntos, equivalente a un progreso moderado en la implementación de la iniciativa por la transparencia de la industria extractiva, EITI por sus siglas en inglés.
- Se participó en reuniones del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA). Así mismo, la República Dominicana ostenta la Presidencia Pro Tempore de ECPA, iniciativa que fomenta el desarrollo energético sostenible de la región a través de la cooperación, el dialogo político, el intercambio técnico y la divulgación.
- Colaboración para la participación en la LIX Junta de Expertos de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), celebrada los días 24 y 25 de julio de 2023, en Quito, Ecuador.

- Convenios y acuerdos Internacionales: En el 2023 se firmaron y se ejecutaron diversos acuerdos de cooperación vinculados al sector de energía, minas e hidrocarburos, según se detalla a continuación:
 - Acuerdo de Cooperación entre el MEM y el Instituto de Educación Superior Especializado en Formación Diplomática y Consular (INESDyC).
 - Acuerdo de Cooperación entre el MEM, SGN y el Instituto Costarricense de Electricidad, vinculado al sector energético.
 - Firma del Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Servicio Geológico Nacional (SGN) y el Centro de Estudios de Geodesia LTDA de Brasil.
 - Acuerdo Adicional de extensión del Proyecto de Transición Energética del MEM-MEPyD-GIZ.
 - Ministerio de Energía y Minas en representación de los titulares de las entidades correspondientes firmaron el acuerdo, para darle formalidad a la ejecución de la extensión del Proyecto de Transición Energética.
 - Mediante el Proyecto Triangular Chile-República Dominicana y Alemania se celebró el Taller sobre Licitación en Energías Renovables, llevado a cabo por expertos chilenos.

- Se emprendió un estudio sobre Potencial de Hidrobombeo en República Dominicana-Transición Energética:
 - a. La GIZ y sus asesores presentaron al MEM, EGEHID y otras autoridades vinculadas al sector energético, los resultados sobre el estudio realizado del "Potencial de Hidrobombeo en la República Dominicana", el cual incluye los siguientes aspectos: metodología utilizada para realizar el levantamiento, emplazamientos existentes con mayor potencial para hidrobombeo, costo estimado de construcción y generación eléctrica esperada, resultando estudio sobre la demanda doméstica de H2 en República Dominicana, estudio sobre las ubicaciones óptimas para la producción de hidrógeno verde, presentación del Estudio sobre Alternativas de reconversión de las Unidades de Carbón en República Dominicana y elaboración de una Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde para la República Dominicana-Transición Energética contribuir a la toma de decisiones por parte del gobierno dominicano en lo concerniente al Plan de Descarbonización que se encuentra en desarrollo.

- Programa Acción Climática

El objetivo del programa es fortalecer el crecimiento económico a mediano y largo plazo, protegiéndolo de los daños y pérdidas que puede provocar el cambio climático y aprovechando las mejoras de competitividad y productividad asociadas con las medidas de mitigación.

- Proyecto de Fiscalización Minera Comixta República Dominicana y Chile.
- Capacitación sobre fiscalización, priorización y Simin. Investigación de accidentes y sanciones.
- Presentación sobre Depósitos Relaves.

- Presentación sobre Gestión Ambiental y Planes de Cierre.
- Visita en campo a proyectos mineros a cielo abierto, minería subterránea y vista de depósitos de relaves, entre otros.
- Informe sobre recomendaciones y propuesta de cooperación.

4.9 Desempeño del área de acceso a la información pública

A través de la plataforma en línea o Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), al mes de noviembre, recibió un total de setenta y cinco (75) solicitudes de información, las cuales han sido respondidas en su totalidad dentro del plazo establecido por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, según se muestra en cuadro siguiente:

Tabla 14. Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibida

| Mes | Cantidad de solicitudes |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| Enero | 11 |
| Febrero | 3 |
| Marzo | 8 |
| Abril | 9 |
| Mayo | 3 |
| Junio | 6 |
| Julio | 8 |
| Agosto | 6 |
| Septiembre | 10 |
| Octubre | 7 |
| Noviembre | 6 |
| Al 15 de diciembre | 5 |
| Total de solicitudes recibidas | 82 |

Fuente: Dpto. OAI del MEM

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

En cumplimiento a los plazos de tramitación o solicitud de información atendida correctamente, en la prestación del servicio el resultado obtenido, para una muestra de cien (100) entrevistados, se concluye con una satisfacción general de 92%, mientras que los resultados promedios para las dimensiones evaluadas se sitúan sobre los nueve (9) puntos en la escala de diez (10) posiciones.

5.2. Nivel de cumplimiento acceso a la información.

El Departamento de Acceso a la Información del Ministerio de Energía y Minas, durante el 2023 recibió un total de ochenta y dos (82) solicitudes de acceso a la información pública, las cuales han sido respondidas en su totalidad dentro del plazo establecido por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.

De las solicitudes de acceso recibidas, veinticuatro (24) fueron remitidas a otras instituciones responsables de la solicitud, según detalle:

- Superintendencia de Electricidad (SIE) tres (03);
- Nueve (09) a la Dirección General de Minería,
- Cuatro (04) a la Empresa de Electricidad del Este (Edeeste),
- Una (1) al Ministerio de Hacienda,
- Dos (2) al Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM),

- Dos (02) a la Comisión Nacional de Energía (CNE);
- Una (01) a la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina,
- Una (01) al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA); y
- Una (01) a la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

5.3. Resultados sistema de quejas, reclamos y sugerencias

En el Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1., en este año no se recibió ningún tipo de quejas, reclamos y sugerencias solicitud de información.

5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia

El Sub-Portal de transparencia, es evaluado mensualmente por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el mismo obtuvo las siguientes ponderaciones según mes:

Tabla 15. Evaluación portal transparencia mensual por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

| MESES | % |
|--------------|---|
| Enero | 99.65% |
| Febrero | 99.65% |
| Marzo | 99.65% |
| Abril | 99.65% |
| Mayo | 99.65% |
| Junio | 96.29% |
| Julio | 98.54% |
| Agosto | 99.65% |
| Septiembre | 85.60% |
| Octubre | Octubre – Diciembre, pendiente por evaluar |

Fuente: Dpto. Acceso a la información pública

Tabla 16. Evaluación trimestral portal de transparencia
Promedio por Trimestre

| | |
|---------------------|-----------------------|
| Enero - marzo | 99.65% |
| Abril – junio | 98.53% |
| Julio - septiembre | 94.60% |
| Octubre - diciembre | Pendiente por evaluar |
| Total | 97.59% |

Fuente: Dpto. Acceso a la información pública

En este sentido, al mes de septiembre se tiene un promedio de cumplimiento de 97.59%.

VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Más abajo se presentan las proyecciones de mayor impacto a ser ejecutadas durante el 2024, según área misional:

- Viceministerio de Energía Eléctrica
 - Seguimiento a la Ejecución del Proyecto de Desarrollo Bloques Generación Manzanillo en la provincia de Montecristi.
 - Proyecto de evaluación del potencial geotérmico de la República Dominicana para producción de energía eléctrica.
 - Electrificar 145 viviendas, con Paneles Solares en la Sección Gajo de Monte, Paraje Los Rodriguez, Paraje La Fortuna, Paraje Fondo Viejo y Paraje Gramaso, municipio Padre de Las Casas, provincia Azua.
 - Electrificar 200 viviendas, con Paneles Solares en la Sección Las Cañitas, Paraje Mata Naranja y Paraje El Majagual, municipio Villa Jaragua, provincia Bahoruco
 - Instalar Kit De Paneles Fotovoltaicos A Casas comunidades Zona Este, Norte y Nordeste.
 - Continuidad de Proyectos de Electrificación Rural, Micro hidroeléctrica e Instalaciones Fotovoltaicas con 45 proyectos programados impactando las zonas rurales más vulnerables del país.

- Viceministerio de Minas:
 - Continuidad con el programa de promoción minera a través de:
 - Soluciones geotécnicas y estructurales en la mina Larimar,
 - Estudio de sostenimiento y de ventilación,
 - Finalizar con el proceso de carnetización de los mineros,
 - Finalizar con la readecuación del tendido eléctrico,
 - Modelamiento 3D y levantamiento topográfico y litoestratigráficos de la mina
 - Continuidad de la Implementación de 2da Fase de Programa Cultivando Agua Buena, para la conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes de las comunidades de las microcuencas
 - Continuidad del programa Aula del Saber, en materia de energía y minas en la ciudadanía en general, con la programación de 32 talleres a impartir a nivel nacional.

- Viceministerio Eficiencia Energética.
 - Impulsar actividades educativas y recreativas en el Parque Temático de Energía Renovable (PTER), mediante la capacitación de 1,650 personas.
 - Continuidad en el proceso de certificación y formación de gestores energéticos a nivel nacional.
 - Implementación de Proyecto Cocinas Limpias (Clean Cooking) en la provincia de Monteplata y la Vega, impactando un estimado de 500 familias
- Viceministerio Energía Nuclear:
 - Construcción del establecimiento del Laboratorio Secundario de calibraciones Dosimétricas.
- Viceministerio de Hidrocarburos:
 - Seguimiento a la administración de contrato petrolero Bloque SP2-Apache.
 - Continuidad Desarrollo de estudio geofísico para la adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D de alta definición costa afuera
 - Planificación y promoción de la 2da. ronda petrolera, con el objetivo de transparentar los procesos de planificación, promoción, lanzamiento, ejecución y finalización de la misma.

- Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura:
 - Desarrollar cincuenta (50) inspecciones a las Infraestructuras Energéticas.
 - Continuidad en la creación de capacidades para Gestores en Seguridad Energética.

- Dirección Asuntos Ambientales:
 - Cumplimiento acuerdo firmado de supervisión y seguimiento del plan de Remediación Ambiental en las Áreas que son Responsabilidad del Estado (GRAs).

- Dirección Estadísticas Sectoriales:
 - Desarrollo e implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales del MEM (IDEMEM), creando la interoperabilidad entre las instituciones del sector energético y minero para el intercambio de información geoespacial.

VII. ANEXOS

a. Matriz de logros relevantes (datos cuantitativos).

| Producto/ Servicio | Fuente de Energía | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total anual | Inversión |
|--|------------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------------|----------------|
| Capacidad Instalada por Combustible en el SENI | Térmica | 3644 | 3644 | 3644 | 3644 | 4014 | 3826 | 3826 | 3827 | 3827 | 3827 | 3827 | 4023 | 5766.5 MWh | N/A |
| | Renovables no convencionales | 795 | 795 | 795 | 795 | 846 | 973 | 973 | 1019 | 1099 | 1116 | 1116 | 1120 | | |
| | Renovable convencionales | 623 | 623 | 623 | 623 | 623 | 623 | 623 | 623 | 623 | 623 | 623 | 623 | | |
| Totales | | 5062 | 5062 | 5062 | 5062 | 5483 | 5422 | 5422 | 5469 | 5549 | 5566 | 5566 | 5766.5 | | |
| Generación energía renovable no convencional | Solar | 68 | 70 | 82 | 80 | 81 | 91 | 139 | 98 | 113 | 116 | 101 | - | 3229.30 GWh | N/A |
| | Eólica | 102 | 132 | 110 | 80 | 56 | 93 | 159 | 111 | 57 | 30 | 99 | - | | |
| | Agua | 106 | 86 | 78 | 75 | 64 | 80 | 75 | 83 | 92 | 113 | 131 | - | | |
| | Biomasa | 19 | 17 | 19 | 18 | 19 | 18 | 19 | 19 | 19 | 1 | 11 | - | | |
| Totales | | 295 | 304 | 289 | 254 | 220 | 282 | 393 | 310 | 281 | 259 | 341 | - | | |
| Cantidad de actividades de promoción realizadas, mina Larimar. | N/A | - | 0 | 1 | 1 | 2 | - | 1 | 0 | 3 | 2 | 2 | - | 12 | \$1,991,563.00 |

Fuente: VM de Energía y VM Minas.

b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

| Subindicadores/ Criterios | Ponderación | Oct. - Dic. 2022 | Jul.-Sept. 2023 |
|--|---------------|------------------|-----------------|
| IGPS01- Nivel de Cumplimiento | 50.0% | 49.0% | 48% |
| S01-01 Cumplimiento físico | 20.0% | 20.0% | 20% |
| S01-02 Evidencia del cumplimiento | 10.0% | 8.8% | 8% |
| S01-03 cumplimiento financiero | 20.0% | 20.0% | 20% |
| IGPS02 - Autoevaluación | 30.0% | 15.0% | 15% |
| S02-01 Causas de desvío físico financiero | 30.0% | 15.0% | 15% |
| IGPS03 - Modificaciones presupuestarias | 10.0% | 5.0% | 8% |
| S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas | 10.0% | 5.0% | 8% |
| IGPS03 - Reprogramaciones financieras | 10.0% | 10.0% | 10% |
| S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley. | 10.0% | 10.0% | 10% |
| Resultado IGP | 100.0% | 79.0% | 81% |

Fuente: Dirección Financiera del MEM

c. Matriz de principales indicadores del POA

| Area | Nombre del Indicador | Frecuencia | Línea base | Meta | Resultado | Porcentaje de avance |
|--|---|------------|------------|----------|--|----------------------|
| Viceministerio de Energía | Capacidad instalada en el SENI | NA | NA | NA | NA | NA |
| | Generación energía renovable no convencional | NA | NA | NA | NA | NA |
| Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura | Cantidad de inspecciones a las infraestructuras | Trimestral | 2019 (50) | 50 Anual | De enero a septiembre 2023 se han realizado 40 de 40 visitas de inspección | 100% |
| Viceministerio de Innovación y Transición Energética | Cantidad de auditorías energéticas | Trimestral | 2019 (2) | 3 Anual | De enero a septiembre 2023 se ha realizado 1 de 1 auditoría energética | 100% |
| Viceministerio de Energía Nuclear | Cantidad charlas, cursos y talleres realizados | Trimestral | 2020 (1) | 12 Anual | De enero a septiembre 2023 se ha realizado 7 de 7 charlas, cursos y | 100% |
| | Cant. De supervisiones a las instalaciones que utilizan fuentes de | Trimestral | 2020 (8) | 15 Anual | De enero a septiembre 2023 se ha realizado 9 de 10 supervisiones | 90% |
| Viceministerio de Hidrocarburo | Cantidad de visitas técnicas de infraestructuras de | Trimestral | 2019 (2) | 4 Anual | De enero a septiembre 2023 se ha realizado 4 de 4 visitas técnicas | 100% |
| Viceministerio de Minas | Cantidad de actividades de promoción realizadas | Trimestral | 2019 (1) | 10 Anual | Se realizaron 10 de 10 actividades de promoción programadas al T3. | 100% |
| | Cantidad de actas de fiscalización de exploración minera realizadas | Trimestral | 2019 (16) | 4 Anual | De enero a septiembre 2023 se ha realizado 3 de 3 informes de fiscalización que incluyen 29 actas de fiscalización | 100% |
| | Cantidad de actas de fiscalización de explotación minera | Trimestral | 2019 (36) | 4 Anual | De enero a septiembre 2023 se ha realizado 3 de 3 informes de | 100% |

d. Resumen del Plan de Compras



| DATOS DE CABECERA PACC | | |
|--|------|-------------------------------|
| MONTO ESTIMADO TOTAL | RD\$ | 414,156,570.50 |
| CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS | | 283 |
| CAPÍTULO | | 0222 |
| SUB CAPÍTULO | | 01 |
| UNIDAD EJECUTORA | | 0001 |
| UNIDAD DE COMPRA | | Ministerio de Energía y Minas |
| AÑO FISCAL | | 2023 |
| FECHA APROBACIÓN | | |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN | | |
| BIENES | RD\$ | 134,635,266.94 |
| OBRAS | RD\$ | 63,118,310.72 |
| SERVICIOS | RD\$ | 216,402,992.85 |
| SERVICIOS: CONSULTORÍA | RD\$ | - |
| SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS | RD\$ | - |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME | | |
| MIPYME | RD\$ | 43,721,089.36 |
| MIPYME MUJER | RD\$ | 8,727,016.78 |
| NO MIPYME | RD\$ | 361,708,464.36 |
| MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO | | |
| COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL | RD\$ | 12,461,609.67 |
| COMPRA MENOR | RD\$ | 58,066,073.86 |
| COMPARACIÓN DE PRECIOS | RD\$ | 116,550,436.42 |
| LICITACIÓN PÚBLICA | RD\$ | 224,578,450.56 |
| LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL | RD\$ | - |
| LICITACIÓN RESTRINGIDA | RD\$ | - |
| SORTEO DE OBRAS | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO | RD\$ | 2,500,000.00 |
| EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO | RD\$ | - |
| EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR | RD\$ | - |